



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**

**DOCENTE EN FORMACIÓN**

**LUIS EDUARDO QUINTERO CASTILLEJO**

**CÓD 1101206461**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA RECREACION Y DEPORTES**

**PRACTICA INTEGRAL**

**PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**

**2021**



**SC-CER96940**



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION

LUIS EDUARDO QUINTERO CASTILLEJO

CODIGO: 1101206461

MATERIA

PARCTICA INTEGRAL.

PRESENTADO A.

JABIER ORLANDO CARREÑO NUÑEZ

DOCENTE.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTADA DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA RECREACION Y DEPORRTES

NORTE DE SANTANDER

PAMPLONA

202



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## CONTENIDO

1. CAPITULO I. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO. ....	6
1.1 RESEÑA HISTORICA. ....	6
1.2 MARCO LEGAL. ....	8
1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	9
1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	10
1.5 MISION.....	11
1.6 VISION.....	12
1.7 FILOSOFIA.....	13
1.8 PERFILES.....	14
1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	16
1.10 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	17
1.11 SIMBOLOGIA.....	24
1.12 MANUAL DE CONVIVENCIA.....	26
1.13 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE ..... FAMILIA.....	39
1.14 LEY DEL MENOR.....	43
1.15 UNIFORMES.....	47
1.16 INVENTARIO E INFRAESTRUCTURA.....	48
1.17 INFRAESTRUCTURA.....	49
1.18 HORARIO.....	50
1.19. MATRIZ DOFA.....	50
2. CAPITULO II. PROPUESTA PEDAGOGICA.....	51
2.1 TITULO.....	51
2.2 OBJETIVO GENERAL.....	52
2.3 OBJETIVOS ESPECIFICO.....	52
2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	52



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



2.5 JUSTIFICACION.....	54
2.6 POBLACION .....	55
2.7 MARCO TEORICO .....	55
2.7.1 EL JUEGOS .....	55
2.7.2 JUEGOS TRADICIONALES .....	56
2.7.3 DESARROLLO MOTOR .....	56
2.7.4 MOTRICIDAD FINA Y COORDINACION OCULO MANUAL.....	57
2.7.5 ORIGAMI.....	60
3. CAPITULO III INFORME DE PROCESO CURRICULAR.....	61
3.1 DISEÑO .....	61
3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	61
3.2 EJECUCION.....	61
3.2.1 HABILIDAD: LANZAR.....	61
3.2.2 HABILIDAD: ATRAPAR .....	66
3.2.3 HABILIDAD: DOBLAR “ORIGAMI” .....	70
3.3 EVALUACION.....	78
3.4 ANEXO .....	80
3.4.1 LINKS DE VIDEOS: .....	82
4. CAPITULO IV. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES .....	83
5. CAPITULO V. FORMATOS DE EVALUACION.....	84
CONCLUSIONES.....	92
ANEXOS.....	93
BIBLIOGRAFÍA:.....	96



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## INTRODUCCION.

Durante toda la formación académica universitaria se ven diferentes asignaturas que fortalecen aspectos teóricos, entre todas estas aparece una en específico, las practicas integrales estas son proceso pedagógico que permite al estudiante-maestro adquirir aptitudes y actitudes al interactuar directamente con un contexto real, específicamente en el cual se va a desarrollar laboralmente. Esto posibilita al educando implementar conocimientos teóricos y técnicos, buscando una metodología a desarrollar dentro de este contexto para tener un desempeño eficiente con resultados positivos. De este modo este trabajo tiene como única finalidad, dar a conocer un informe detallado de las practicas integrales que se llevaron a cabo para el primer semestre del año 2021-1, en el departamento de Norte de Santander en el municipio Pamplona, en la institución Colegio Técnico la presentación.

Esta institución académica se caracteriza por ser un establecimiento basado en una formación integra, fundamentada en los valores humanos- cristianos e inspirada en los principios pedagógicos de Marie Poussepin de esta forma busca que sus estudiantes se participes activos de serviciales de la sociedad y contexto donde se desenvuelven.

Para llevar a cabo la propuesta pedagógica se inició conociendo el contexto que vive actualmente la institución educativa a causa de la pandemia COVID 19 y la estrategia que optaron para impartir conocimientos. Teniendo en cuenta lo anterior se inició con el primer capítulo que es un diagnóstico y observación, en el segundo capítulo se planteó la propuesta pedagógica que se llevó a cabo en base a la problemática que se detectó, el tercer capítulo es el informe detallado de las actividades curriculares en base a la solución de la problemática, el cuarto capítulo fueron actividades extracurriculares que se llevaron a cabo en el proceso de formación pedagógica y en el quinto capítulo se presentan las respectivas evaluaciones y observaciones realizadas por el asesor de la materia de educación fisca.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## 1. CAPITULO I. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.



Fuente tomada de: (Anonimo, Google.com, 2019)

### 1.1 RESEÑA HISTORICA.

El colegio técnico la presentación, fue fundado en el año 1883. Para esta época de situación era precaria en Pamplona azotada por la violencia, las epidemias y la miseria. La salud y la educación eran las necesidades de primer orden. Las hermanas llegan a pamplona el 27 de enero de 1883 para encargarse del hospital; en pocas semanas más tarde abren una escuela gratuita para 160 niñas, por lo tanto, el colegio tiene su origen en el hospital.

El hospital se separa del colegio el 20 de enero de 1928 quedando así constituidas dos obras independientes, En 1924 el plantel pasó a la condición de instituto municipal En 1927 inicia la construcción de la planta física, que le permite abrir las puertas a muchas estudiantes, otorgándoles el título de educación suficiente. En 1924 la secretaria departamental le reconoció el carácter y la orientación normalista dando el diploma de norma regular con cuatro años de pedagogía. En 1951 se organiza dos instituciones con comunidades de hermanas independientes: el colegio la presentación y la normal para señoritas. El colegio tuvo siempre gran vitalidad y después de un serio estudio de la obra por parte del gobierno de la congregación con base en los principios de la comunidad religiosa, en 1970 se cierra y



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



se arrienda la planta física del colegio al gobierno departamental para que allí se traslade a la normal de señoritas con la posibilidad de abrir una diversificación de bachillerato académico.

A la casa donde funcionaba la normal, también de propiedad de la comunidad, se traslada la anexa. La normal nacional de señoritas de pamplona pese a su larga y excelente trayectoria en la formación de maestras termina su labor en el año de 1996, con base en las orientaciones del ministerio de educación nacional. Seguidamente se amplía el horizonte y se abre a los nuevos escenarios del siglo XXI.

Con sus avances científicos, tecnológicos orientados hacia la educación media técnica con la especialidad en informática y mercadeo en convenio con el SENA Esta modalidad técnica se desarrolla con mucho éxito y en el año 2005 como fortalecimiento y prolongación de esta funda la empresa de economía solidaria del colegio técnico la presentación El objetivo se ha mantenido en su esencia adaptándose a las necesidades históricas, a los cambios de la educación y a los avances de la tecnología Hoy en día se tiene en prospectiva con el convenio SENA una propuesta relación con un nuevo énfasis denominado planificación para la creación y gestión de empresas.

Actualmente el colegio está integrado por el siguiente personal

- 1 rectora
- 3 coordinadoras
- 2 docentes de aula de apoyo
- 1 psicoorientadora
- 1.275 estudiantes
- 48 docentes.
- 1 secretario financiero
- 1 secretaria académico



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- 2 secretarias auxiliares
- 1 enfermera
- 1 bibliotecaria
- 4 empleadas de servicios generales
- 1 empleado auxiliar de mantenimiento

## 1.2 MARCO LEGAL.

El manual de convivencia institucional del colegio técnico la presentación, tiene como base las siguientes normas legales:

- Constitución política nacional de 1991.
- Ley general de educación 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes).
- Código del menor: decreto 273 de 1989.
- Corte constitucional: sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991.
- Ley estatutaria 133 del 23 de mayo de 1994, sobre educación religiosa.
- El decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros.
- Ley 30 de 1986 y decretos reglamentarios 3788 sobre prevención de la drogadicción.
- Ley 18 de 1991 sobre consumo de droga en el desempeño de actividades deportivas.
- Corte constitucional sobre el consumo de estupefacientes en centros educativos.
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, artículo 9.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- Ley 715 del 21 de diciembre del 2001 sobre funciones financieras de la rectora y el consejo directivo.
- Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación.
- Ley 599 del 2000 sobre celebración indebida de contratos.
- Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002 sobre jornada escolar.
- Decreto 230 de febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055 sobre evaluación y promoción.
- Decreto 2030 del 10 de diciembre de 2002.
- Decreto 2247 sobre preescolar Decreto 688 del 2002 sobre salarios y nuevos cargos.
- Decreto 1278 del 2002 sobre inspección y vigilancia.
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera docente.
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica.
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la asociación de padres y madres de familia.

### 1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL.

Establece el fundamento filosófico y la proyección de la institución que dan sentido y orientan los planes y proyectos institucionales. La apropiación de este direccionamiento y el establecimiento de metas colectivas sirven de guía a la acción institucional

**Política institucional de calidad:** El servicio educativo del colegio técnico la presentación se da en un ambiente propicio de sentido de pertenencia para el pleno desarrollo integral de todos sus integrantes, fundamentada en la teoría humanística desde los principios pedagógicos de Marie Poussepin; con un equipo de trabajo idóneo y comprometido,



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



optimizamos los recursos e implementación de planes de mejoramiento y responder a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno.

### **Objetivos de calidad:**

- Iniciar sensibilización en el sistema de gestión de la calidad.
- Formar personas felices con perfil humano-cristiano.
- Aumentar la satisfacción de los padres de familia y estudiantes con la calidad del servicio educativo.
- Fortalecer la aplicación del debido proceso.
- Garantizar el mejoramiento continuo de la institución.
- Fortalecer la aplicación del debido proceso.
- Garantizar el mejoramiento continuo de la institución.
- Iniciar un estudio y sensibilización para dar respuesta a la posibilidad de La jornada. única, con el fortalecer la calidad educativa.

### **1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.**

El colegio la presentación orienta su ACCION EDUCATIVA sobre los siguientes:

- Principios - LA PERSONA y su pleno desarrollo humano integral, es quien debe ocupar toda
- nuestra atención El respeto profundo por la dignidad de la persona es pilar fundamental de la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA y de una cultura de paz.
- LA EDUCACION es EVANGELIZADORA, centrada en la persona y en la formación en valores humano cristianos



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- EL COMPROMISO CIVICO, SOCIAL Y POLITICO es básico en el desarrollo integral de la persona
- LA DEFENSA de la VIDA y de la FAMILIA es compromiso vital de todo miembro de la comunidad educativa
- EL TRABAJO PRODUCTIVO que incorpora la ciencia y la tecnología es base de desarrollo personal, del país y del mundo
- La INVESTIGACION es considerada como elemento básico en la solución de problemas institucionales y de la región para enfrentar los retos de la COMPETITIVIDAD
- La EDUCACION AMBIENTAL en nuestro colegio se desarrolla desde una "lectura comprensiva de la realidad" a nivel interno y externo y está incorporada permanentemente en nuestro círculo

### 1.5 MISIÓN.

El colegio técnico la presentación de pamplona de carácter oficial, confesionalmente católico, orientado por las hermanas de la presentación:

Ofrece una formación integral, fundamentada en valores humanos- cristianos e inspirada en los principios pedagógicos de Marie Poussepin en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica con la especialidad en planeación, creación y gestión de empresas, que desarrolla competencias, en las estudiantes y las prepara para:

- Enfrentar la complejidad de la sociedad actual a través del pensamiento crítico reflexivo, investigativo
- Desempeñarse con eficiencia en el campo laboral.
- Continuar su perfeccionamiento técnico en el SENA o ingresar a la educación superior



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Brinda una educación de calidad, que contribuya al desarrollo de personas integrales, felices y auto realizadas.

Vivencia a través del currículo los valores propios que identifican a la comunidad presentación: PIEDAD, SENCILLEZY TRABAJO.

### 1.6 VISION.

El colegio técnico la presentación de pamplona anhela ser en los próximos años la mejor institución de educación media técnica en informática y mercadeo del norte de Santander con:

TALENTO HUMANO altamente calificado en la modalidad que ofrece:

- Acceso a NUEVAS TECNOLOGÍAS de educación virtual, que nos permita abrimos a nuevos escenarios de la pedagogía, la ciencia, y la técnica.
- Modelos pedagógicos alternativos para la construcción del conocimiento que potencie el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo, investigativo y cultive la capacidad de:
  - Aprender a SER persona
  - Aprender a CONOCER
  - Aprender a Hacer

Democráticos, participativo, pluralista teniendo como base el respeto a la dignidad de la persona.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## 1.7 FILOSOFIA.

La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la **Sencillez** que es:

- Forma sobria vestir.
- Transparencia para conquistar altos ideales.
- Cortesía, feminidad, buenos modales.
- Autoestima, valoración de la persona como mujer.
- Prudencia para hablar y actuar,

**Lema:** "PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO"

**Piedad:** Compromiso de fe.

- Participando y viviendo la solidaridad
- Orando y dando testimonio de vida, en todo lugar y circunstancia,
- Demostrando amor a Dios y al prójimo.

**Sencillez:** Autenticidad en su forma de vida

- Viviendo sin apariencias.
- Siendo ella misma diciendo la verdad.
- Respetando su identidad de persona.
- Siendo humilde.

**Trabajo:** Aprovechamiento del desarrollo optimo

- Sirviendo con alegría.
- Desarrollando capacidades y talentos en el desempeño académico y escolar.
- Fortaleciendo actitudes encaminadas a la solución de problemas.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## 1.8 PERFILES.

### 1.8.1 De las estudiantes:

La estudiante presentación como centro y razón de la acción educativa y desde la formación integral que recibe, se caracteriza por ser una persona que:

- a) Demuestra con hechos concretos su sentido de pertenencia.
- b) Es consciente de su dignidad personal y la de los demás, ama la vida y la libertad.
- c) Vive su cristianismo y es consciente de su dignidad de hija de dios.
- d) Ama la vida y la libertad en todas sus manifestaciones.
- e) Se siente la primera responsable de su formación.
- f) Demuestra con sus actos que honra el trabajo escolar y con los bienes ajenos.
- g) Vivencia dentro y fuera de la institución, los valores cristianos y los principios de la filosofía del colegio.
- h) Desarrolla el sentido crítico y analítico capaz de recibir, aceptar, seleccionar y poner en práctica todo aquello que le ayude a su formación personal.
- i) Aporta y participa activamente en eventos culturales, deportivos, artísticos con criterios de convivencia y fraternidad.
- j) Desarrolla procesos de creatividad y apropiación crítica de las innovaciones tecnológicas y científicas.
- k) Asume con responsabilidad los elementos que le ofrecen para su propia formación cívica, social, ética, moral y sexual.
- l) Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa
- m) Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación
- n) Frente a situaciones familiares. se hace proactiva convirtiendo la crisis en oportunidades
- o) Se reconoce como persona de derechos y deberes



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- p) Se integra y participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora

### **De los docentes:**

Como miembro clave de la comunidad educativa, el docente cultiva sus valores, busca la calidad y se caracteriza por:

- a) Identificarse con la filosofía de la institución.
- b) Ser ejemplo con sus actitudes para orientar la práctica en los valores.
- c) Ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo para poder orientar adecuadamente a las estudiantes.
- d) Preparar conscientemente su tarea pedagógica y vivir en constante auto-capacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la institución.
- e) Demostrar con su amor, entrega y paciencia su vocación y mística de maestro.
- f) Tener visión futurista con capacidad de trascender.
- g) Ser abierto al cambio y asimilar críticamente las innovaciones.
- h) Ser discreto y prudente en el uso de la palabra y perseverante a pesar de las dificultades.
- i) Ser un líder que acompaña y orienta con dulce firmeza a sus estudiantes.
- j) Poseer capacidades de escucha, diálogo y excelentes relaciones humanas.
- k) Fomentar en las estudiantes la auto evaluación y reconocimiento de sus propias fallas.
- l) Utilizar continuamente una metodología creativa participativa, interesante, donde la investigación y la lectura sea elementos fundamentales.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750





**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Fuente tomada de: **(Luis Eduardo Quintero. 2021)**

## 1.10 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

CRONOGRAMA ACTIVIDADES ACADÉMICAS I TRIMESTRE 2021-13 semanas

Iniciación: lunes 1 de febrero de 2021.

Finalización: viernes 7 de mayo 2021.

FECHA	ACTIVIDAD
12 al 15 de enero	Primera semana de Desarrollo Institucional.
18 al 22 de enero	Segunda semana de Desarrollo Institucional.
25 al 29 de enero	Tercera semana de Desarrollo Institucional.
	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>
<b>SEMANA DE INDUCCIÓN de estudiantes DEL 1 AL 5 DE FEBRERO</b>	
1 DE FEBRERO	Actividad virtual de Bienvenida a estudiantes –Saludo y presentación de profesores
2 DE FEBRERO	Actividad física – Transmisión por Facebook Live
3 DE FEBRERO	Encuentro virtual de titulares con cada uno de los cursos
4 DE FEBRERO	Eucaristía de bienvenida a estudiantes
5 DE FEBRERO	Reunión general de profesores
8 y 9 DE FEBRERO	Los docentes que orientan las áreas de MAYOR I.H.S envían a los COORDINADORES los talleres del PRIMER ENVÍO: Matemáticas- Lenguaje -inglés –Sociales (Ciencias políticas y Filosofía) –Ciencias Naturales (física y Química)  -Revisión de los talleres de las áreas de MAYOR I:H:S. y envío para impresión al correo de publicaciones. Revisión de los talleres del PRIMER ENVÍO: de las áreas de MAYOR I:H:S. y envío para impresión.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



	-Los docentes hacen el <b>PRIMER ENVÍO VIRTUAL</b> por plataforma, o WhatsApp <b>A LAS ESTUDIANTES</b> de los talleres de las áreas de MAYOR I.H.S (para 3 semanas)
10 -11-12 DE FEBRERO	PRIMER ENVÍO: Entrega en FÍSICO en el colegio del <b>PRIMER TALLER A LAS ESTUDIANTES</b> de las áreas de MAYOR I.H.S (para 3 semanas)  RECLAMAN EN EL COLEGIO: PRIMARIA: EN LA MAÑANA: 2° Y 3° Primaria EN LA TARDE 4° Y 5°
15 DE FEBRERO	Los docentes que orientan las áreas de MENOR I.H.S envían a los COORDINADORES: los talleres del <b>SEGUNDO ENVÍO</b> de Ética, Religión, Informática, Cívica, Estadística, Técnica, Artística, Ed física para la revisión, aprobación, y envío a publicaciones para la impresión
16 DE FEBRERO	Revisión, aprobación, y envío a publicaciones para la impresión de los talleres del <b>SEGUNDO ENVÍO</b> de las áreas de MENOR I. H.S. y organización del material
17-18-19-22-23 DE FEBRERO	Impresión de talleres del <b>SEGUNDO ENVÍO</b> de las áreas de MENOR I.H.S y organización de material.
26 DE FEBRERO	Retorno <b>VIRTUAL</b> por parte de las <u>estudiantes</u> de los talleres desarrollados del <b>PRIMER ENVÍO</b> de las áreas de MAYOR I.H.S
1 DE MARZO	Los docentes hacen el <b>SEGUNDO ENVÍO VIRTUAL</b> por plataforma, o WhatsApp <b>A LAS ESTUDIANTES</b> de los talleres de las áreas de MENOR I.H.S (para 2 semanas)
2 y 3 DE MARZO	Retorno en FÍSICO en el colegio de los talleres desarrollados del <b>PRIMER ENVÍO</b> de las áreas de MAYOR I.H.S PRIMARIA: 1, 2, 3 grado en la mañana, 4, 5 grado en la tarde, Y SECUNDARIA: 6, 7, 8, 9 grado en la mañana y 10,11 grado en la tarde. <b>SEGUNDO ENVÍO:</b> Entrega EN FÍSICO en el colegio <b>A LAS ESTUDIANTES</b> de los talleres de las áreas de MENOR I.H.S:



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



	<p>(para 2 semanas) ética, religión, informática, cívica, estadística, técnica, artística, Ed física.</p> <p>Dejan reposar el material recibido.</p>
4 DE MARZO	Dejan reposar el material recibido.
5-8-9-10 DE MARZO	<p>-Los docentes que orientan las áreas de MAYOR I.H.S envían a los COORDINADORES los talleres del TERCER ENVÍO: de: Matemáticas- Lenguaje -inglés</p> <p>-Sociales (Ciencias políticas y Filosofía)</p> <p>-Ciencias Naturales (física y Química)</p> <p>-Revisión de los talleres del TERCER ENVÍO de las áreas de MAYOR I.H.S. y remitidos a publicaciones para la impresión.</p> <p>-LOS DOCENTES RECIBEN los talleres escaneados o por WhatsApp por parte del personal de publicaciones del PRIMER ENVÍO de las áreas de MAYOR I.H.S</p>
12 DE MARZO	Retorno VIRTUAL por parte de las estudiantes de los talleres desarrollados del SEGUNDO ENVÍO de las áreas de MENOR I.H.S
15 DE MARZO	<p>TERCER ENVÍO VIRTUAL por plataforma, o WhatsApp A LAS ESTUDIANTES de los talleres de las áreas de MAYOR I.H.S (para 3 semanas) Matemáticas- Lenguaje -inglés</p> <p>-Sociales (Ciencias políticas y Filosofía)</p> <p>-Ciencias Naturales (física y Química)</p>
16 y 17 DE MARZO	<p>Retorno en FÍSICO en el colegio por parte de las estudiantes de los talleres desarrollados del SEGUNDO ENVÍO de las áreas de MENOR I.H.S</p> <p>ENTREGA DEL TERCER ENVÍO EN FÍSICO en el colegio A LAS ESTUDIANTES de los talleres de las áreas de MAYOR I.H.S (para 3 semanas)</p>



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



	<p>PRIMARIA: 1, 2, 3 grado en la mañana, 4, 5 grado en la tarde, Y SECUNDARIA-MEDIA TECNICA: 6, 7, 8, 9 grado en la mañana y 10,11 grado en la tarde.</p>
18 y 19 DE MARZO	<p>-Dejan reposar el material recibido.</p> <p>-Inauguración de juegos intercalases Facebook Live.</p> <p>-Día de la Mujer y del Hombre.</p> <p>-Momento congregacional.</p>
23 y 24 DE MARZO	<p>LOS DOCENTES RECIBEN los talleres escaneados o por WhatsApp por parte del personal de publicaciones del SEGUNDO ENVÍO de las áreas de MENOR I.H.S</p>
23-24-25-26 DE MARZO	<p>Revisión, aprobación, y envío a publicaciones para la impresión de los talleres del CUARTO ENVÍO de las áreas de MENOR I. H.S.</p>
<p><b>SEMANA SANTA-DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 29 DE MARZO AL 4 DE ABRIL</b></p>	
<p>ACTUALIZACIÓN DE NOTAS EN PLATAFORMA Y ENTREGA DE INFORME A COORDINACIÓN DE ESTUDIANTES QUE HASTA LA FECHA TIENEN COMPROMISOS PENDIENTES (Diligenciamiento del formato de COLEGIO ABIERTO) PARA CONTACTAR A REPRESENTANTES LEGALES E INFORMAR POR PARTE DE COORDINACIÓN. FECHA MÁXIMA DEL INFORME A COORDINACIÓN EL 5 DE ABRIL.</p>	
5 DE ABRIL	<p>Entrega de informe a coordinación de estudiantes que hasta la fecha tienen compromisos pendientes (diligenciamiento del formato de colegio abierto) para contactar a representantes legales e informar por parte de coordinación</p>
8 DE ABRIL	<p>Retorno en FÍSICO en el COLEGIO de los talleres desarrollados por parte de las estudiantes del TERCER ENVÍO de las áreas de MAYOR I.H.S</p> <p>-Entrega EN FÍSICO en el colegio A LAS ESTUDIANTES_ de los talleres del CUARTO ENVÍO de las áreas de MENOR I.H.S:</p>



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



	<p>(para 2 semanas) ética, religión, informática, cívica, estadística, técnica, artística, Ed física.</p> <p>PRIMARIA: 1, 2, 3 grado en la mañana, 4, 5 grado en la tarde,</p>
9 DE ABRIL	<p>Retorno en FÍSICO en el COLEGIO de los talleres desarrollados por parte de las estudiantes del TERCER ENVÍO de las áreas de MAYOR I.H.S</p> <p>-Entrega EN FÍSICO en el colegio A LAS ESTUDIANTES_ de los talleres del CUARTO ENVÍO de las áreas de MENOR I.H.S: (para 2 semanas) ética, religión, informática, cívica, estadística, técnica, artística, Edu física.</p> <p>SECUNDARIA-MEDIA TECNICA: 6, 7, 8, 9 grado en la mañana y 10,11 grado en la tarde.</p>
8 Y 9 DE ABRIL	Dejan reposar el material recibido.
9 DE ABRIL	-Retorno VIRTUAL por parte de las estudiantes de los talleres desarrollados del TERCER ENVÍO de las áreas de MAYOR I. H.S
23-24-25-26 DE MARZO	<p>-Los docentes que orientan las áreas de MENOR I.H.S envían a los COORDINADORES los talleres del CUARTO ENVÍO de: Ética, Religión, Informática, Cívica, Estadística, Técnica, Artística, Edu física.</p> <p>-Revisión de los talleres del CUARTO ENVIO de las áreas de MENOR I.H.S para impresión.</p> <p><b>ESTO SOBRA AQUÍ, LO INSERTE EN OTRA FILA ABAJO CON FECHA 12 DE ABRIL:</b></p> <p>-Los docentes hacen el CUARTO ENVÍO VIRTUAL por plataforma, o WhatsApp A LAS ESTUDIANTES de los talleres de las áreas de MENOR I.H.S (para 2 semanas)</p>
12 DE ABRIL	Los docentes hacen el CUARTO ENVÍO VIRTUAL por plataforma, o WhatsApp A LAS ESTUDIANTES de los talleres de las áreas de MENOR I.H.S (para 2 semanas)



12 y 13 DE ABRIL	-Los docentes RECIBEN los talleres escaneados o por WhatsApp por parte del personal de publicaciones del TERCER ENVÍO de las áreas de MAYOR I.H.S
13 y 14 DE ABRIL	Revisión, aprobación, y envío a publicaciones para la impresión de los talleres del CUARTO ENVÍO de las áreas de MENOR I. H.S. y organización del material  ESTO YA ESTA ANTES, ES 23-24-25-26 DE MARZO, AQUÍ SOBRA
15 -16 Y 19 DE ABRIL	-Envío de LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES de los docentes a Coordinadores para revisión, aprobación y envío a publicaciones para la impresión.
20 DE ABRIL  ES EL 22 DE ABRIL	20 de abril Retorno en FÍSICO en el COLEGIO de los talleres desarrollados por parte de las estudiantes del CUARTO ENVÍO de las áreas de MENOR I.H.S  -Entrega en FÍSICO DE EVALUACIONES TRIMESTRALES a las estudiantes  PRIMARIA: 1, 2, 3 grado en la mañana, 4, 5 grado en la tarde.
21 DE ABRIL  ES EL 23 DE ABRIL	Retorno en FÍSICO en el COLEGIO de los talleres desarrollados por parte de las estudiantes del CUARTO ENVÍO de las áreas de MAYOR I.H.S  -Entrega EN FÍSICO en el colegio A LAS ESTUDIANTES DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES  SECUNDARIA-MEDIA TECNICA: 6, 7, 8, 9 grado en la mañana y 10,11 grado en la tarde.
22 DE ABRIL	-Dejan reposar el material recibido.
23 DE ABRIL	-Dejan reposar el material recibido.



23 DE ABRIL	Retorno VIRTUAL por parte de las estudiantes de los talleres desarrollados del CUARTO ENVÍO de las áreas de MENOR I. H.S
26 y 27 DE ABRIL	Los docentes RECIBEN los talleres escaneados o por WhatsApp por parte del personal de publicaciones del CUARTO ENVÍO de las áreas de MENOR I.H.S
26 DE ABRIL AL 3 DE MAYO	EVALUACIONES TRIMESTRALES: De manera virtual Online o por WhatsApp en todas las áreas y con horario y tiempo estipulado
29 DE ABRIL	RETORNO de las EVALUACIONES TRIMESTRALES por parte de las estudiantes que reciben en físico en el colegio. PRIMARIA: 1, 2, 3 grado en la mañana, 4, 5 grado en la tarde.  -Dejan reposar el material recibido
30 DE ABRIL	RETORNO de las EVALUACIONES TRIMESTRALES por parte de las estudiantes que reciben en físico en el colegio. SECUNDARIA-MEDIA TECNICA: 6, 7, 8, 9 grado en la mañana y 10,11 grado en la tarde.  -Dejan reposar el material recibido
3 Y 4 DE MAYO	Los docentes RECIBEN las EVALUACIONES TRIMESTRALES escaneados o por WhatsApp por parte del personal de publicaciones.
10 DE MAYO	
Inicia 2º trimestre	
18-19 Y 20 DE MAYO	COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
24 y 25 DE MAYO	ENTREGA DE BOLETINES PRIMARIA Y SECUNDARIA





## 1.11 SIMBOLOGIA

La presentación es una comunidad esencialmente MARIANA de ahí los colores BLANCO Y AZUL, de su bandera. La santísima virgen es el símbolo de todos los valores que la congregación desea sembrar en cada uno de los miembros de la comunidad educativa La bandera

El blanco significa:

- Lealtad que hace grande a la persona
- Transparencia, verdad, sencillez y sinceridad
- Pureza que es limpieza de alma y cuerpo, gusto por lo espiritual
- Apertura a la acción divina
- Paz, que es armonía, caridad, ternura, tolerancia y perdón

El azul es:

- Profundidad, ausencia de superficialidad
- Interioridad, silencio interior y exterior



Fuente tomada de: (Anonimo, s.f.)



## El escudo

Contemplamos en el la cruz, las cuentas del rosario y en la parte central la abeja. A la vista se destaca el lema: "Piedad, sencillez y trabajo".

La cruz: Significa amor a Jesucristo y su evangelio.

El rosario: Simboliza la piedad y significa:

- Gustar y amar las cosas de Dios y de su iglesia.
- Seguir las huellas de maría y colocarse bajo su protección.

Caridad manifestada en un compromiso con el más necesitado.

- Amor a la santísima virgen como modelo de niña y mujer.

La abeja: Simboliza el trabajo que significa:

- Laboriosidad.
- Amor a un trabajo serio y responsable. Valoración y buen uso del tiempo con sentido de eternidad.
- Constancia en el estudio y disciplina intelectual.
- Responsabilidad permanente en el cumplimiento del deber.
- Superación constante, siempre lo mejor.
- Honestidad, honradez y justicia consigo mismo y con los otros en la realización de cualquier actividad.

La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la SENCILLEZ que es:

- Transparencia para conquistar altos ideales.
- Cortesía, feminidad, buenos modales.
- Autoestima, valoración de la persona como mujer.
- Prudencia para hablar y actuar.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Fuente tomada de: (Anónimo, s.f.).

## **El Lema**

“PIEDAD SENCILLEZ TRABAJO”

## **1.12 MANUAL DE CONVIVENCIA**

### **Artículo 11: comité de admisiones.**

Conformado por la rectora los coordinadores y el comité socioeconómico tiene como función seleccionar a los estudiantes que ingresan a la institución por primera vez para detectar sus necesidades personales económicas y académicas teniendo en cuenta Los criterios de admisión.

### **Artículo 16: perdida del carácter de estudiante.**



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



un estudiante pierde el carácter de estudiante del colegio:

- incumplimiento del sistema a las normas legales institucionales.
- cancelación de la matrícula por decisión del Consejo directivo.
- conductas tipificadas muy graves.
- residencia de la estudiante en las conductas que atentan contra las normas legales.
- presentación de documentos falsos.
- irresponsabilidad académica.
- cancelación voluntaria de matrícula.

#### **Artículo 21: clasificación de las faltas**

Falta son las acciones que por omisión o por hecho contravienen los ideales principios deberes y normas que rigen la institución consignada en el presente acuerdo de convivencia. las faltas para efecto de los correctivos se clasifican como faltas leves, graves y muy graves de acuerdo a Los criterios antes mencionados.

#### **Artículo 22: faltas leves.**

Son consideradas faltas leves cualquiera acto injustificado que perturbe levemente el normal desarrollo de las actividades de aula de clase o del colegio en general, e incumplimiento a los deberes de tipo académico, disciplinario y social contemplados en este manual de convivencia y las faltas que no están consideradas como graves o muy graves en este manual.

#### **Artículo 23: faltas graves.**



Se consideran faltas graves la reincidencia faltas leves o aquellas cometidas dentro o fuera del colegio, que viven los derechos de las personas o interfieran notablemente en el funcionamiento eficaz de la institución y que demuestre un estado de rechazo a la filosofía institucional y a las normas establecidas en este manual de convivencia.

#### **Artículo 24: faltas muy graves.**

Se consideran faltas muy graves aquellos que atentan contra la integridad moral, ética, física y afectiva de las personas, incluyendo la sana convivencia personal y social y merecen un memorando especial. Tales pueden ser la residencia en faltas graves.

#### **Artículo 69: procedimiento de seguimiento.**

Se lleva a cabo cuando se presentan faltas leves o graves o actos de Mala conducta o prohibiciones contempladas en este manual. Para su cumplimiento Buscara ante todo el diálogo, teniendo en cuenta el proceso con las directivas o los compañeros:

- solicitud de explicación de frente al hecho.
- diálogo formal.
- amonestación escrita.
- planteamiento de la situación al consejo directivo.

#### **Artículo 76: Acompañamiento**

Es parte de la filosofía institucional seguir las, acompañarlas y brindarles oportunidades de compromiso apostólico y de participación en la comunidad educativa, asegurándoles así mismo nuestra presencia y apoyo en las horas de triunfo o de sufrimiento.





**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



### **Artículo 77: organización de la comunidad educativa.**

La ley general de educación 115 del 8 de febrero de 1994. establece en el artículo 142 la conformación del gobierno escolar y el colegio lo organiza para lograr la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa

Los consejos deben estar organizados y en el cumplimiento de sus funciones en las 4 semanas siguientes a la iniciación de clases; se reunirán una vez por mes y cuando las circunstancias lo ameriten.

Sus miembros son elegidos para un periodo de un año y ejercerán sus funciones hasta cuando se elijan nuevos integrantes. Si el estamento lo desea, los representantes a los consejos pueden ser reelegidos solo para un segundo periodo.

### **Artículo 78: Objetivos del gobierno escolar**

Son objetivos propios del gobierno escolar:

- Garantizar la "Participación democrática" de todos los estamentos de la comunidad educativa y vivencias prácticas de pluralismo, tolerancia, dialogo y concentración
- Democratizar las decisiones de carácter administrativo, técnico, pedagógico y financiero del plantel.
- Sus miembros son elegidos para un periodo del año y ejercerán sus funciones hasta cuando se elijan nuevos.

### **Artículo 78: objetivo del gobierno escolar**



Son objetivos propios del gobierno escolar:

- Garantizar la participación democrática de los estamentos de la comunidad educativa.
- Democratizar las decisiones de carácter educativo.
- Fortalecer la cultura de participación mediante una acción efectiva que integre la comunidad educativa.

### **Artículo 79: Órganos de gobierno escolar.**

El gobierno escolar está constituido por:

- La rectora
- El consejo directivo
- El consejo académico

### **Artículo 80: La Rectora.**

Es la representante legal del establecimiento, presidenta del consejo directivo y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar. Sus funciones las precisa y define la ley 715 en su Artículo 10 y en el artículo 49 de este manual en lo relacionado con el personal directivo.

### **Artículo 81: El consejo directivo – integrantes**

Este consejo es la primera instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del colegio, está integrado por:

- La hermana, rectora, quien lo preside y convoca



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- Las coordinadoras.
- Dos representantes de los docentes elegidos por mayoría en asamblea de docentes, uno de básica primaria y preescolar y otro básica secundaria y media técnica.
- Dos representantes de los padres de familia, elegidos uno de la asociación y otro del consejo de padres.
- Una representante de las estudiantes de último grado elegida democráticamente por las integrantes del consejo estudiantil.
- La personera de los estudiantes.
- Una representante de las egresadas, preferiblemente que haya estudiado en esta institución, elegida por los miembros activos de la asociación de exalumnas del colegio.
- Un representante del sector productivo elegido por el consejo directivo.

### **Artículo 82: funciones del consejo directivo**

- Tomar decisiones que incidan el funcionamiento de la institución y que sean de su competencia.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre cualquier miembro de la comunidad educativa, después de haber agotado los procedimientos previstos en el conducto regular consignado el presente manual
- Adoptar el manual de convivencia, funciones y procedimientos de la institución
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado
- Aprobar el plan de actualización académica del personal docente y administrativo presentado por la rectora o coordinadoras
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a consideración de la secretaria de



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



educación o del organismo que haga sus veces para que verifiquen los cumplimientos de los requisitos establecidos por la ley

- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de estudiantes, docentes y demás empleados de acuerdo con lo estipulado en este manual, las sanciones en ningún caso pueden ser contrarias a la dignidad de la persona
- Fijar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la comunidad educativa
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo, cultural, con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles
- Tomar las decisiones que incidan en el funcionamiento de la institución y que sean de su competencia
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos y personal administrativo de la institución cuando se presente cualquier inconveniente con la rectoría.
- Fijar criterios para cupos.
- Participar en la evaluación del personal.

### **Artículo 83: consejo académico.**

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del plantel, está integrado por:

- La hermana rectora quien lo preside y convoca una vez por mes o en forma extraordinaria cuando lo considere conveniente
- Las coordinadoras





- Un docente elegido por los integrantes de cada área del plan de estudios y un docente por cada grado de primaria

#### **Artículo 84: Funciones del consejo académico.**

- Estudiar y ajusta el currículo.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- Participar en la evaluación institucional.
- Atender reclamos sobre evaluación.
- conformar los comités de docentes por grados para la evaluación periódica del
- Conformar los comités de docentes por grados para la evaluación periódica del rendimiento de las estudiantes y para su promoción.
- Informar a los compañeros de área los asuntos tratados en dicho consejo.
- Orientar el desempeño de los docentes en cada área y citarlos a reuniones periódicas con el fin de evaluar y retroalimentar el que hacer pedagógico.
- Las demás que asigne el P.E.I.

#### **Artículo 85: Funciones del representante del consejo académico**

- Liderar a los compañeros de are para propiciar un continuo mejoramiento haciendo reuniones frecuentes para realizar ajustes, modificaciones, introducciones y novedades, etc.
- Evaluar con sus compañeros el rendimiento académico de las estudiantes en el área correspondiente

#### **Artículo 86: Comisión de evaluación y promoción**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Tiene como fin definir la promoción de los educandos y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para las estudiantes que presenten dificultades en alguna de las áreas en cada periodo.

### **Artículo 87: Conformación**

El consejo académico, según lo reglamentado por la ley 115 y del decreto 0230 del 11 de febrero del 2002, conformara una comisión de evaluación y promoción integrada por:

- La rectora o su delegada, quien la convoca y la preside.
- Las coordinadoras.
- Los titulares de curso y un profesor de cada grado en primaria.
- La psicoorientadora.
- 1 representante de los padres de familia, no docente de la institución, que posea altos valores éticos y morales, un padre de familia puede representar hasta 2 grados.
- Cuando el objetivo de la reunión lo amerita se pueden llevar invitados.

### **Artículo 88: Funciones**

- Establecer los criterios y procedimientos para la evaluación de las estudiantes con base en la reglamentación legales y el proyecto educativo institucional.
- Analizar las causas de la deserción escolar y establecer correctivos.
- Procurar elevar los niveles de promoción.
- Orientar el personal docente sobre los diferentes tipos de evaluaciones que deben utilizarse en el proceso educativo.
- Plantear diferentes alternativas para evitar la reprobación.





## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- Analizar los casos de las estudiantes con desempeños excepcionales altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada.
- Analizar el caos de los educandos con evaluación insuficiente o deficiente en cualquiera de las áreas tanto a las estudiantes como profesores (ras), sobre las actividades de refuerzo y superación en cada periodo.
- Convocar a los padres de familia o acudientes, al educando y al profesor del área, con el fin de presentarle un informe del desempeño de la estudiante y un plan de refuerzo, y acordar los compromisos de superación de dificultades.
- Consignar en actas las decisiones, observaciones y recomendaciones que se lleven a cabo en cada comisión constituyéndose estas en evidencias para posteriores decisiones.
- Verificar si fueron cumplidos los compromisos adquiridos en la comisión anterior.
- Organizar y ejecutar las actividades pedagógicas complementarias para que las estudiantes que presenten dificultades puedan alcanzar los logros señalados por cada periodo o año.
- Analizar con el docente las dificultades del proceso académico formativo de las estudiantes y buscar alternativas de solución.
- Llevar un seguimiento de aquellas estudiantes que presenten mayores dificultades.
- Velar porque la institución se ajuste a los lineamientos legales y a los del proyecto educativo institucional en lo referente a la evaluación.
- Informar a los padres de familia y estudiantes sobre los resultados de la evaluación y las decisiones tomadas para los correctivos pertinentes.
- Determinar cuáles estudiantes deberán repetir un grado determinado, con Base en las evaluaciones de todo el año. No puede superar el 5% de las estudiantes del colegio.
- Hacer un análisis de las estudiantes que pierden una o más áreas quedando con insuficiente o deficiente porque no demostraron haber asimilado los indicadores de logros programados en cada área.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



- Decidir cuales estudiantes de los diferentes grados no se pueden mover al grado siguiente, según el proceso de evaluación consignado en este manual.

### **Artículo 90: Personera de las estudiantes**

Es una estudiante de último grado elegida por votación popular por todas las estudiantes de la institución, en los primeros 30 días de iniciado el año escolar. Es la encargada de promover el ejercicio de los deberes y derecho de los estudiantes consagrados en la constitución políticas, las leyes y el manual de convivencia.

### **Artículo 91: Perfil de las aspirantes a personera o a consejo estudiantil**

- Estar matriculada en el colegio y en grado 11o de la educación media (para personera)
- Haber tenido buen rendimiento académico en el año inmediatamente anterior
- Demostrar un sobresaliente comportamiento, no cometer faltas graves y no tener sanciones.
- Conocer la filosofía del plantel e identificarse con ella y haber cursado en el colegio dos años como mínimo para personera y uno para representante de curso.
- Mantener excelentes relaciones humanas con todos los miembros de la comunidad educativa
- Poseer reconocida capacidad de liderazgo, comunicación, dinamismo y creatividad
- Tener habilidad para manejar conflictos, promover el dialogo y la concertación
- Distinguirse en la comunidad educativa por su responsabilidad, lealtad honestidad y rectitud que generalice su futuro desempeño 91.9 Presentar a la comunidad estudiantil proyectos concretos y realizables
- Formular por escrito su propuesta y darla a conocer a la comunidad educativa



- Disponibilidad de tiempo para desempeñar los compromisos del cargo

### **Artículo 92: Funciones de la personera**

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de las estudiantes utilizando los medios internos de comunicación y colaboración del consejo de estudiantes para organizar foros u otras formas de deliberación
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos de las estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier miembro de la comunidad sobre incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes

Presentar ante la rectora las solicitudes de oficio o petición que considere necesarias para proteger los derechos de las estudiantes y facilitar que cumplimiento de los deberes

- Actuar como fiscal ante el consejo estudiantil
- Presentar a rectoría un plan y cronograma de actividades a desarrollar, dos semanas después de su elección para aclarar o acordar algunos aspectos y ubicarlos dentro del calendario de actividades institucionales
- Desempeñarse como miembro activo, con voz y voto en el consejo directivo
- Promover acuerdos con directivas, docentes, administrativos y estudiantes a favor del bienestar del colegio

### **Artículo 93: Consejo estudiantil**

Su finalidad consiste en asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación de las estudiantes. Está integrado por una delegada de cada curso, quien es la vocera de las inquietudes y necesidades del curso que representa



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## Artículo 94: Funciones

- Asegurar y garantizar, como máximo órgano colegiado de las estudiantes, el ejercicio continuo de su participación en la vida escolar
- Apoyar la labor formativa de directivos y docentes
- Informar a sus compañeras de grupo sobre los asuntos tratados en dicho consejo
- Ser vocero de las inquietudes del curso que representa
- Elegir la representante de las estudiantes ante consejo directivo y asesoría en el cumplimiento de su representación
- Invitar a sus deliberaciones a las estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil
- Asistir a las reuniones que programen los profesores responsables del proyecto de democracia
- Participar en la organización del plantel: apoyar la labor formativa de directivos, docentes, padres de familia
- Promover campañas de aseo con el fin de preservar el medio ambiente, los muebles y demás enseres del salón de clase y la institución
- Permanecer con su grupo y organizarlo cuando el personal se reúna en comunidad, fuera o dentro del colegio
- Colaborar en los actos de comunidad para que sus compañeras guarden el debido silencio y respeto
- Evaluar con los profesores del proyecto de democracia la disciplina de las estudiantes durante las actividades realizadas
- Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de las estudiantes en su curso
- Informar al titular de grupo, coordinadoras y rectora sobre los problemas que se presenten entre sus compañeras y que superen su capacidad personal para resolverlos



- Cumplir y hacer cumplir en todos sus aspectos este manual de convivencia funciones y procedimientos
- Ser ejemplo ante sus compañeras de grupo y del colegio para obtener respeto y ser acatada cuando presente propuestas

### **1.13 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA**

#### **Estudiantes:**

**Derechos:** Toda estudiante de la presentación tiene derecho a:

- Recibir una formación cristiana, moral, ética, cultural, académica y científica en el marco de la pedagogía personalizada con el fin de prepararse para una vida adulta honesta, responsable y productiva.
- Disfrutar de un ambiente de aprendizaje sano, estético y confortable.
- Recibir educación de calidad, con orientaciones claras, concretas y actualizadas
- Recibir estímulos y reconocimientos que otorga en el colegio.
- Recibir esfuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso de aprendizaje.
- Participar en proyectos que contribuyan a estimular el espíritu de la solidaridad y servicio a la comunidad dentro y fuera de la institución.
- Ser tratada en igualdad de condiciones sin que ningún miembro de la comunidad educativa manifieste preferencias.
- Tener acceso a las dependencias y materiales del colegio, teniendo en cuenta el personal orientador disponible y el buen uso de la planta física y equipos.
- Recibir refuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso de aprendizaje.



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- Recibir atención oportuna de los directivos, profesores, personal administrativo, y de servicios generales de la institución.

### **Deberes:** Toda estudiante al matricularse se compromete a:

- Conocer y aplicar el contenido del manual de convivencia dentro del marco de la filosofía presentación.
- Descubrir y cultivar al máximo sus aptitudes y habilidades académicas, científicas, artísticas, culturales deportivas, y de proyección a la comunidad.
- Acoger con interés los medios que la institución propone para la formación espiritual y en valores.
- Evitar la asistencia sitios que atenten contra el prestigio y buen nombre de la institución.
- Tratar con respeto y cordialidad a todos los miembros de la comunidad.
- Recibir refuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso aprendizaje.
  
- Descubrir y cultivar al máximo sus aptitudes y habilidades académicas, científicas, artísticas, culturales deportivas, y de proyección a la comunidad Acoger con interés los medios que la institución propone para la formación espiritual y en valores.
- Evitar la asistencia sitios que atenten contra el prestigio y buen nombre de la institución.
- Tratar con respeto y cordialidad a todos los miembros de la comunidad.
- Recibir refuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso aprendizaje.
- Retirarse del lugar donde realicen el trabajo educativo por motivos personales urgentes, dando la debida justificación.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- Reconocer y respetar los derechos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Defender, preservar, recuperar, y utilizar adecuadamente los recursos naturales.
- Ejercitar el auto control que forma la voluntad para vivir una disciplina consistente y responsable.

### Derechos de los Docentes:

- Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones como miembro del gobierno escolar.
- Gozar de los estímulos y bienestar social, con que cuenta la institución.
- Ser respeto en su vida personal y privada, sin ser contraria a la filosofía del colegio.
- Tener derecho a las demás normas que se promulguen sobre este respecto.
- Recibir información oportuna y ser consultado sobre cambios establecidos en las actividades programadas.
- Hacer uso de las licencias por enfermedad o maternidad de acuerdo con el régimen de seguridad social vigente.
- Disponer equitativamente de las dependencias y del material que en ellas se encuentran para el mejoramiento del proceso de aprendizaje.

### Deberes de los Docentes:

- Acompañar a las estudiantes en el desarrollo de su personalidad siendo testimonio de vida.
- Atender a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido por el plantel.
- Responsabilizarse de las horas de clase y demás actividades a su cargo.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- Manifestar, con hechos concretos, el sentido de pertenencia con la filosofía del plantel.
- Dar un trato justo a las estudiantes sin evidenciar preferencias.
- Asistir a las reuniones que programe el representante del área.

### **Derechos de padres de familia:**

- Ser miembro activo de la comunidad educativa.
- Elegir y ser elegidos a los cargos representativos en la institución.
- Participar en la elaboración y evaluación del proyecto educativo institucional.
- Solicitar certificados y constancias conforme a las normas legales vigente y horarios fijos.
- Solicitar y recibir orientación sobre la educación de sus hijas o acudientes.
- Controlar el horario de salida y regreso de su hija del hogar al colegio y viceversa.

### **Deberes de los padres de familia:**

- Cumplir con los compromisos adquiridos al firmar el contrato de matrícula.
- Inculcar en sus hijas el respeto por la vida, la integridad y la honestidad.
- Acatar las disposiciones legales que rigen las relaciones de la comunidad educativa.
- Participar en las actividades de la asociación de padres de familia.
- Responder por los daños ocasionados por sus hijas.
- Frente a cualquier conflicto, utilizar las vías de diálogo y la conciliación.
- Asistir a talleres formativos que ofrece la institución.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## 1.14 LEY DEL MENOR

**Artículo 1.** Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalcerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

**Artículo 2.** Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

**Artículo 3°.** Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

- Parágrafo 2. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones





**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. ases normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

**Artículo 8.** Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

**Artículo 9.** Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

**Artículo 12.** Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

**Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades.** Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico. El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo. En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**Artículo 21. Derecho a la libertad y seguridad personal.** Los niños, las niñas y los adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de su libertad, salvo por las causas y con arreglo a los procedimientos previamente definidos en el presente código.

**Artículo 27. Derecho a la salud.** Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud. En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación.

**Artículo 28. Derecho a la educación.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

**Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.** La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.





**Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

- Parágrafo 1°. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.
- Parágrafo 2°. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

**Artículo 37. Libertades fundamentales.** Los niños, las niñas y los adolescentes gozan de las libertades consagradas en la Constitución Política y en los tratados internacionales de Derechos Humanos. Forman parte de estas libertades el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal; la libertad de conciencia y de creencias; la libertad de cultos; la libertad de pensamiento; la libertad de locomoción; y la libertad para escoger profesión u oficio.

Fuente tomada de: **(Nacional, 2006).**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

## 1.15 UNIFORMES



UNIFORME DE  
EDU. FISICA



UNIFORME DE GALA

UNIFORME  
DE DIARIO

**Uniforme de Edu Física:** este compuesto por las prendas de:

- Chaqueta con mangas, con los colores característico de la institución.
- Sudadera azul oscuro.
- Zapatos blancos.
- Medias blancas por encima del tobillo.

**Uniforme de diario:** este compuesto por las prendas de:

- Cintillo de color blanco.
- Camisa constitucional percutida.
- Chaleco sin ningún tipo de mangas con el logo institucional.



- Falda con rayas a cuadros del color característico de la institución por debajo de la rodilla.
- Medias institucionales, por debajo de la rodilla.
- Zapatos.

### Uniforme de Gala:

- Cintillo de color blanco.
- Camisa constitucional percutida.
- Bléiser azul oscuro, color característico de la institución, con logotipo de la misma.
- Falda con rayas a cuadros del color característico de la institución por debajo de la rodilla.
- Medias institucionales, por debajo de la rodilla.
- Zapatos.

## 1.16 INVENTARIO E INFRAESTRUCTURA

INVENTARIO	
Salón de deportes.	
Futbol	42
futbol de salón	20
Baloncesto	76
Voleibol	47
pelotas	80
raquetas	4
Balas	2
mini porterías	2
Colchonetas	17
Bombas de inflar	2
Masas	39
Bastones	85
Mancuernas de madera	40
Platillos	100



Conos	30
Cuerdas para saltar	/
Taller lúdico	Juego*
<b>Juegos de mesa</b>	
parques	10
Ábacos	4
arma todo	indefinido
tarjetas	indefinido
Dóminos	5
<b>Instrumentos musicales</b>	
flautas	/
Tambores minis	/
maracas	/
<b>Recursos</b>	
Televisor	1
Video beam	1
Amplificador de sonido	1
bascula	1
Cinta métrica	1



Fuente toda de: (Iuis Eduardo Quintero 2021)

### 1.17 INFRAESTRUCTURA

#### Cancha o patio central



#### Salón de deportes



Fuente tomada de: (Iuis Eduardo Quintero, 2021).



### 1.18 HORARIO

El Horario académico de la institución por cuestiones de la pandemia COVID-19 se realiza de 7 A m a 12 Pm de lunes a viernes para primaria y bachillerato.		
Lunes a viernes	Mañana	Tarde
Grado cero o transición	8:00 am- 12:00 pm	
<b>Básica primaria</b>	<b>7:00 am – 12:00 pm</b>	
Básica secundaria	7:00 am – 1:00 pm	
Media Técnica	7:00 am – 1:00 pm	2:45 pm – 4:25 pm

<b>Día de entrega de actividades</b>	Las actividades realizadas se entregarán por medio digital, y serán un material audio visual.
<b>Todos los viernes</b>	

### 1.19. MATRIZ DOFA

<b>MATRIZ DOFA</b>			
<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPROTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>° En esta institución, el colegio técnico la presentación presenta una modalidad virtual a causa de la emergencia sanitaria que azota el mundo entero a causa de la pandemia de Covid-19, causando un impacto negativo en las estudiantes ya que todas las actividades pasaron a realizarse de forma virtual, trayendo con ello el principal problema y es que todas las niñas no tienen la accesibilidad a la conectividad en</p>	<p>° las niñas pueden practicar diferentes tipos de deportes con el acompañamiento de la institución deportiva, cobijándolas con diferentes beneficios y reconocimiento por destacar en diferentes modalidades en estos tiempos de pandemia.</p>	<p>° La institución, colegio técnico la presentación, presenta una amplia gama de artículos deportivos, como balones, mayas, bastones, mancuernas, juegos de mesa, aros, platillos entre otros muchos artículos.</p> <p>° la institución consta con un PEI donde se definen todas y cada una de sus principios y normas los cuales protegen y exigen a cada uno de los entes que componen la</p>	<p>° una de las principales amenazas que presenta el colegio técnico la presentación en su sede de básica primaria, es que es muy concurrida a las afueras del colegio por personas ajenas a él, esto expone a las niñas a diferentes tipos de personas y con diferentes intenciones para ellas.</p>



<p>tiempo real o incluso con equipos en los cuales se puedan desarrollar las actividades que a diario se les dan.</p> <p>◦ La institución no cuenta con los escenarios deportivos suficientes para que las niñas realicen diferentes actividades deportivas dentro de sus horas de educación física.</p> <p>◦ no presenta profesor de educación física en sus sede básica primaria.</p>		<p>institución ya sean: profesores, estudiantes o equipo directivo.</p> <p>◦ esta institución cuenta con un manual de convivencia que protege cada uno de los derechos de los estudiantes, profesor, padres de familia y comunidad que compone la institución.</p> <p>◦ la institución cuenta con la compañía de docentes especializados en el área de educación física generando un mejor desarrollo de las actividades.</p>	
---	--	---	--

## 2. CAPITULO II. PROPUESTA PEDAGOGICA

### 2.1 TITULO

Los juegos tradicionales y el origami como metodología para el desarrollo de la motricidad fina en las niñas de primaria de los grados cuarto y quinto del colegio técnico la presentación.



## 2.2 OBJETIVO GENERAL.

Implementar la propuesta de Los juegos tradicionales y el origami como metodología para el desarrollo de la motricidad fina, para potenciar los procesos de retroalimentación visual del entorno en las niñas de los grados cuarto y quinto de básica primaria del colegio técnico la presentación en pamplona norte de Santander.

## 2.3 OBJETIVOS ESPECIFICO.

- Identificar las falencias que poseen las niñas, en coordinación óculo manual, motricidad fina y la retro alimentación visual del entorno.
- Destacar la importancia del desarrollo de la motricidad fina y la coordinación óculo manual en el crecimiento del niño.
- Aplicar la propuesta de Los juegos tradicionales y el origami como metodología para el desarrollo de la coordinación óculo manual y la motricidad fina en las niñas de primaria básica en el colegio técnico la presentación.
- Desarrollar eficientemente lo planteado en la propuesta pedagogía con fin de alcanzar resultado a nivel individual de las niñas en el colegio la presentación.

## 2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Durante periodo de diagnóstico y mediante las actividades que se han aplicado a las estudiantes de la institución educativa, Colegio Técnico la Presentación ubicado en Pamplona en su casco urbano en el departamento de norte de Santander se pudo evidenciar



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



que están siendo presa de un flagelo que se ha acrecentado últimamente a raíz de la pandemia, aunque el colegio consta en su plan de estudios con la asignatura de educación física para sus secundaria, y una intensidad de 1 hora por grado a la semana, en su sede de primaria no cuentan con la asignación de un profesor especialista en el área de educación física por tal razón no se está haciendo énfasis en una de las áreas motoras más importantes como lo es la coordinación óculo manual y la motricidad fina en las niñas, causando problemas de a nivel escolar, además una baja percepción del espacio y distancia de objetos, haciendo que la retroalimentación visual sea errónea. No podemos dejar de lado que durante estas primeras etapas es donde se desarrollan de forma más eficientes todos los patrones de movimiento y coordinación de las niñas, gracias a la plasticidad que se posee durante los primeros años de vida, es aquí donde la educación física debe tomar mayor relevancia ya que es ella quien efectúa a través de los diversos procesos un óptimo desarrollo de la niña.

Hay que tener en cuenta que la motricidad en el niño son procesos evolutivos, y que tanto a nivel motor grueso y fino están sujetos a los cambios proporcionados por el contexto, por tanto, estas deben adaptarse a las necesidades que cada uno de ellas posea, es aquí donde se debe dotar a la niña del desarrollo necesario que le permita desenvolverse de manera correcta y eficiente dentro de su entorno, ya sea escolar o familiar.

Por esto, es fundamental que desde los inicios de la etapa escolar se le dé la debida importancia al desarrollo de la coordinación óculo manual y motricidad fina. Ya que esta permite que no solo la niña goce de un buen desempeño a nivel escolar, sino que en el futuro permitirá realizar tareas eficientes como lo son manejar un automóvil, recepcionar balón de baloncesto, lanzar un pelota o simplemente una bola de papel al cesto, entre otras muchas tareas diaria de la cotidianidad.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## 2.5 JUSTIFICACION

El desarrollo de la coordinación óculo manual y la motricidad fina, favorece a las personas en los diferentes entornos en los que se desarrolla, viéndolo desde una perspectiva más juvenil, un niño bien desarrollado motrizmente se desenvolverá de diversas formas en su contexto así como cita la autora (**García, 2019**) en su artículo El desarrollo de la motricidad fina en los niños y niñas del grado preescolar, quien nos cita a (**Zaporózeths V.A 1988**) el cual manifiesta que la motricidad fina Son todos los movimientos de la mano y de los dedos de manera precisa, para la ejecución de una acción con un sentido útil, donde la vista o el tacto faciliten la ubicación de los objetos y/o instrumentos, y está dada en casi la totalidad de las acciones que realiza el ser humano tales como son; recortar, rasgar, doblar, plisar, pegar, trozar, recortar, trazar, dibujar, y colorear, entre otras. Llevando lo que nos cita el autor anteriormente nombrado, estas son todas las acciones a las cuales están sometidos las niñas a diario en su ámbito escolar. Es por este motivo que observe que al no haber profesor de educación física especializado en la materia, se pudo diagnosticar un bajo nivel de enfatización al desarrollo de la motricidad fina, es por eso que la propuesta pedagógica de los juegos tradicionales y el origami como material metodológico para el desarrollo de la motricidad fina permitirá un mejor desarrollo global de las niñas del colegio técnico la presentación en sus grados de básica primaria, pues ya que en las primeras fases se pudo observar que las niñas no estaban trabajando esta parte motriz por motivo de las virtualidad, es aquí donde el origami como cita el autor (**Mena, 2016**) en su artículo LA TÉCNICA DEL ORIGAMI Y EL DESARROLLO DE LA PRECISIÓN MOTRIZ EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS plantea que el origami es una técnica que se basa en el doblado de papel, el cual tiene muchos beneficios que se amplía a diferentes áreas como son el inicio a la escritura, el desarrollo de la coordinación ojo-mano, coordinación temperó-espacial que es la ubicación del entorno que le rodea, razonamiento lógico en donde los niños y niñas puedan resolver sus problemas por sí solos.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## 2.6 POBLACION

La aplicación de esta propuesta pedagógica estará ubicada en los grados 4 y 5 de primaria básica del colegio técnico la presentación. (FEMENINO)

GRADO	GRUPO	NIÑAS	TOTAL	EDAD (AÑOS)
Grado 4°	0401-A	32	32	8-10
Grado 5°	0503-C	33	33	9-12
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>65</b>	

## 2.7 MARCO TEORICO

### 2.7.1 EL JUEGOS

Para **(Blanco, 2012)** en su artículo web teorías de juego, quien cita a **(Jean Piaget 1956)**, el cual dice que el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo, tales como son las capacidades sensorio motrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del individuo, son las que condicionan el origen y la evolución del juego.

Para **(Blanco, 2012)** quien cita a **(Vigotsky, 1924)**, el cual habla de que el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales. establece que el juego es una actividad social, en la cual, gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio. También este autor se ocupa principalmente del juego





simbólico y señala como el niño transforma algunos objetos y lo convierte en su imaginación en otros que tienen para él un distinto significado, por ejemplo, cuando corre con la escoba como si ésta fuese un caballo, y con este manejo de las cosas se contribuye a la capacidad simbólica del niño.

### 2.7.2 JUEGOS TRADICIONALES

Para **(Ecuador., 2017)** en su artículo, Juegos tradicionales como estimulador motriz en niños con síndrome de Down quien cita a los autores **(Vásquez, 2013)** & **(Mawere. M. 2012)** los cuales dice que los juegos tradicionales son manifestaciones lúdicas divertidas que han sido transmitidos de generación en generación, de abuelos a padres y de padres a hijos y así sucesivamente, y que aparte de proporcionar diversión rescatan tradiciones y costumbres de nuestros antepasados. Para **(Sarle, 2014)** Los juegos tradicionales forman parte inseparable de la vida del sujeto, no es posible explicar la condición social del individuo sin los juegos, estos son una expresión cultural de la adaptación que ha protagonizado el ser humano en relación con su entorno. **(Ecuador., 2017)** expone que los juegos tradicionales de nuestra cultura están vinculados desde el inicio del siglo XX a la niñez, adolescencia y adultez, en la actualidad estos han perdido su interés para un segmento de la juventud al ser remplazados por juegos tecnológicos, electrónicos y otros medios que han influido en el desarrollo general.

### 2.7.3 DESARROLLO MOTOR

**(Rigal, 2006)** Afirma que, la educación motriz forma parte de la educación física en primaria, en esta se pretende mejorar la coordinación motriz, ya se trate de motricidad global mediante actividades estabilizadoras y locomotrices o de motricidad fina mediante actividades manipuladoras. A pesar de que la mayoría de los comportamientos motores se adquieren de forma natural en el transcurso de los primeros años de vida, las actividades propuestas en los programas de educación motriz o de educación física irán afinando la calidad del control motor, mejorando así el desempeño motor de los niños.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Para **(Rodríguez LP, 1996) & (Vizcaino, 2014)** La estimulación motriz es el trabajo corporal dentro de todas sus perspectivas, se refiere al movimiento del cuerpo a un conocimiento propio, es un animar a intentar, modificar, crear, arriesgarse y probar. Se utilizan recursos que pueden despertar e incentivar la observación de las manifestaciones, focalizándose en la integridad del individuo que la hace única. **(Castillo, 2011)** complementa diciendo que, la utilización de la estimulación motriz mediante el movimiento favorece el desarrollo de las personas, enriquece la comunicación, la salud, la exploración, las conductas y la creación, habilitando y descubriendo posibilidades **(Calero, 2016) & (Chala, 2016)** complementan diciendo que la motricidad se refiere, por tanto, a sensaciones conscientes del ser humano en movimiento intencional y significativo en el espacio-tiempo, objetivo y representado, implicándose percepción, memoria, proyección, afectividad, emoción y raciocinio. Por ello, numerosas investigaciones evalúan la motricidad como expresión del desarrollo humano.

#### **2.7.4 MOTRICIDAD FINA Y COORDINACION OCULO MANUAL.**

Para **(Revilla, 2014)** La estimulación de la coordinación visomotora es de gran importancia por su influencia para el desarrollo y dominio del cuerpo desde los más generales hasta aquellos movimientos de carácter fino como lo es la escritura. Asimismo, en la psicomotricidad esta manifestación hace referencia a la facilitación de ciertos patrones de conducta que serán de gran valor para el actuar diario, mediante la relación de la vista y el movimiento corporal en actuación simultánea. El autor anterior también nos cita a **(Barruezo, 2002)** quien dice que la coordinación viso motriz ajustada, supone la concordancia entre el ojo (verificador de la actividad) y la mano (ejecutora), de manera que cuando la actividad cerebral ha creado los mecanismos para el acto motor, sea preciso y económico. Lo que implica que la visión se libere de la mediación activa entre el cerebro y la mano y pase a ser una simple verificadora de la actividad.

Para **(Hernández, 2018)** en su artículo METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD FINA DE LAS MANOS EN ALUMNOS DE 8-9 AÑOS el cual cita al





autor (**Aguirre, 2006**) quien dice que estos son los movimientos pequeños, precisos de las manos y muñecas que comienza a desarrollarse desde los primeros estadios del desarrollo infantil, gracias a las actividades que el sujeto realiza con objetos, pero no es hasta los 8 a 9 años que alcanza su momento óptimo debido a la maduración morfológica y funcional tanto del sistema nervioso central, como del sistema osteomioarticular fundamentalmente. Por otra parte la autora (**Constante, 2017**) en su artículo Habilidades del área motriz fina y las actividades de estimulación temprana, nos dice que en los primeros años de vida serán importante el desarrollo motriz fino para los niños y niñas ya que estos proporcionan grandes avances en todas las áreas del desarrollo, para ello las actividades predominantes serán las sensoriales y las motrices, de modo que en unos pocos años el infante pase de una actividad refleja instantáneamente, a una actividad controlada o voluntaria de movimientos.

A su vez el autor (**Hernández, 2018**) cita a (**Pentón, 2013**) quien expresa que los educandos se enfrentan a la manipulación de objetos a través de la unidad de Juegos predeportivos porque familiariza a los estudiantes con sus habilidades, las cuales en el futuro formaran y desarrollaran, hasta lograr consolidar el control de los movimientos pequeños y precisos en la manipulación de objetos. De nuevo (**Constante, 2017**) en su artículo, Habilidades del área motriz fina y las actividades de estimulación temprana, nos cita al autor (**Simón, 2015**), quien dice que las habilidades motrices finas generalmente se refieren a los movimientos con propósito y controlados por los músculos pequeños de los dedos y las manos. Estos movimientos usualmente coordinan estabilidad con los músculos grandes de los brazos y el tronco del cuerpo y con los ojos para la coordinación de ojo a mano. Paso a paso, los niños desarrollan una progresión de su habilidad motriz fina. Este desarrollo ocurre a un paso desigual con periodos de poca progresión.

Es aquí donde encontramos el autor (**Aguirre, 2006**), quien habla de que la actividad manipulativa es tan importante, que buena parte de la conducta humana está basada en la manipulación. Todas las referencias orientadas a la medición de la fuerza en los niños están referidas a la fuerza prensil de las manos. Incluso la misma formación de la voluntad pasa por esta constancia de trabajos manuales. Dentro de esta actividad óculo manual distinguimos





lo que es destreza fina y destreza gruesa. La destreza fina está basada en los movimientos de la pinza digital; la destreza gruesa abarca los movimientos más globales del brazo en relación con el móvil que manejamos y donde generalmente hay desplazamiento e intervención de la motricidad general. La trascendencia del desarrollo y dominio manual en relación con los aprendizajes escolares es defendida por todos los educadores y psicólogos estudiosos del movimiento. Para el ser humano, la mano es el vehículo fundamental de aprendizaje, por lo que su desarrollo óptimo es, más que una obligación, una condición sin la que el proceso educativo debe imponerse.

La motricidad fina tiene cinco fases según lo planteado por el autor (**Aguirre, 2006**):

- Ideación o imagen mental: Es la ideación interna del gesto que queremos realizar, mediante la imaginación de cada parte de que se compone. Cuanto más clarividente sea tal interiorización, mayores posibilidades de corrección ejecutiva obtendremos en el movimiento.
- Praxias o conexiones ideo motrices: Esquemas de movimiento. Conexiones de movimientos aprendidos con anterioridad semejantes a los que deseamos realizar.
- Selección de la imagen: Adaptación a la "representación mental inicial" y a las condiciones requeridas según los medios o características propias del momento.
- Impulso motor voluntario: El pensamiento hecho acto gracias a la transmisión del impulso, a través de las neuronas piramidales y extrapiramidales.
- Ejecución motriz: Excitación conveniente por los nervios motores a los músculos encargados de producir el movimiento.

Como relata el autor (**Ayala, A.2016**), en su artículo **EL ORIGAMI PARA DESARROLLAR LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS” DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CARANQUI”, DE LA PARROQUIA DE CARANQUI, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA, PERÍODO 2015-2016**, dice que Hace algunos años, en la generalidad la educación inicial o temprana no se le daba la importancia que esta merecía y pensaban que el niño era un “hombre pequeño”, que debía permanecer en casa hasta los seis



años de edad, acompañando a sus padres en especial a su madre, hasta que llegue el día de asistir a la escuela donde aprendería a leer y escribir. Los niños y niñas no recibían ningún tipo de estimulación temprana y solo tenía obligaciones y no derechos. Posteriormente el mismo autor (Ayala, A.2016) cita a (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013). Que expresa que a falta o escasa estimulación que reciben los niños y niñas en la motricidad fina causa deficiencias pedagógicas, como falta consecución de actividades de secuencia lógica, capacidad de análisis, problemas de concentración, poca estimulación sensorial, la memoria no desarrolla; esto hace que inciden en una mala coordinación motora por lo tanto el aprendizaje se hacía mecánico.

### 2.7.5 ORIGAMI

Para (Peña, 2006) Arte de plegar y crear figuras de papel sin la utilización de cortes ni pegamento; proviene del vocablo japonés ORI (plegar) y KAMI (papel). Es considerado como una Ciencia- Arte que se sustenta en los valores que se aplican en todos los actos de nuestra vida; tranquilidad, quietud, paciencia, disciplina, tolerancia, compañerismo, sencillez, perseverancia y muchos más; valores que proporcionan la espiritualidad y paz interior necesarias para ser una mejor persona. (Filosofía del Origami).

(Peña, 2006) Comúnmente el origami ha sido asociado como un pasatiempo, a tomar un trozo de papel, plegarlo y obtener de él una figura, pero no es así; es un arte que sirve como complemento educativo de muchas actividades del aula, entre sus cualidades pedagógicas podemos contar:

- Perfecciona los sentidos de la vista, del tacto y el estereognóstico (representación mental del espacio) Desarrolla la coordinación sicomotriz. Incita la observación y abstracción.
- Apunta las tres fases de producción: la imitación, la modificación y la invención. Despierta las facultades artísticas del estudiante y fomenta la creatividad.



- Favorece la enseñanza de la Geometría. Ofrece el placer personal que proporciona el plegado de un modelo.
- Es una actividad artística accesible tanto técnica como económicamente. Desarrolla la destreza, exactitud y precisión manual.
- Desarrolla la Lateralidad y la percepción espacial. **(Peña, 2006).**
- favorecer a impulsar la creación imaginativa, no tanto en la búsqueda de la perfección, sino a favor de la riqueza expresiva y la variedad de formas.

### 3. CAPITULO III INFORME DE PROCESO CURRICULAR

#### 3.1 DISEÑO

##### 3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

HABILIDAD	SEMANAS							
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
LANZAR	X				X			
ATRAPAR		X				X		
DOBLAR Y PLEGAR			X	X			X	X

#### 3.2 EJECUCION.

##### 3.2.1 HABILIDAD: LANZAR

ACTIVIDAD 1: AVIÓN-PINO	
DESCRIPCION	EVIDENCIAS
<b>METODOLOGIA</b>	
<b>Colocación:</b> se dividirá el grupo en dos subgrupos de igual número de participantes, posteriormente se ubicarán en la mitad de la	

cancha realizando dos hileras, en ese mismo orden que se encuentran, saldrán a realizar la actividad. En frente de cada grupo estará ubicado un avión o tangará, luego de esta encontrara un balón y en frente de este un abra 3 pinos por cada grupo es decir un toral de 6 pinos o botellas.

**Desarrollo:** una vez se encuentren los grupo posicionados el profesor dará el inicio al juego, el primer niño de cada subgrupo saldrá a tomar la percha o ficha para lanzarla a la primera casilla de la tangara para pasarla sin pisar líneas, una vez llegue a la parte más alta de la tangara, el niño se devolverá recogerá la percha y posteriormente saldrá hacia el balón, una vez esté en esta posición lanzara el balón de tal forma que tumbé un pino o botella. Si el niño no llega a acertar el lanzamiento, esta ira al grupo y se posicionara al final del mismo, para que su compañero siguiente pueda realizar el ejercicio.

El objetivo del juego será completar el mayor número de veces la tangará y de igual forma tirar el mayor número de pinos, quien logre hacerlo será el grupo ganador del juego.



**Fuentes:** Luis Eduardo Quintero  
Castillejo (2021)

## VARIANTES

VARIANTE 1	AVIÓN-PINO “AL ESTILO PIRATA”
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante, el niño realizar el tangará con un ojo cerrado, de tal forma que los lanzamientos y los saltos los hará de esta forma, así se dará un nivel más alto al ejercicio.</li> </ul>

VARIANTE 2	AVIÓN-PINO “ESPALDA”
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante el niño realizara el lanzamiento a la tangara de espalda, esto dificultara que la percha o ficha quede dentro de los cuadros válidos para el ejercicio, con esta variante se pude hacer valido que la percha caiga en cualquier casilla.</li> </ul>

VARIANTE 3	AVIÓN-PINO “ESPALDA TOTAL”
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante el lanzamiento a los pinos se realizará de forma que el niño estará de espalda al objetivo, el niño podrá realizar el lanzamiento de tal forma ya sea por encima de la cabeza o por en medio de sus piernas.</li> </ul>

<b>ACTIVIDAD 5: YERMIS</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p style="text-align: center;"><b>METODOLOGIA</b></p> <p><b>Colocación:</b> dividiremos el grupo en dos 2 subgrupo de igual número de participantes, los cuales se ubicarán en hileras, uno de los integrantes del grupo se pondrá contra la pared más cercana al escenario deportivo, y en medio de sus piernas estará ubicado una torre de tapitas, en frente de este estará ubicado el primero de la hilera a unos 6 metros de distancia, allí encontrarán una cuerda y posteriormente una tabla y una pelota, seguida de una cuerda la cual el niño tendrá que pisar.</p> <p><b>Desarrollo:</b> cuando los niños se encuentren en la posición anteriormente nombradas, el docente dará el inicio de la actividad donde esta consistirá que el niño tendrá que tomar la cuerda y realizar tres saltos ya sean consecutivos o no, pero tendrá que realizarlos. Una vez logre realizar los saltos pasara a la siguiente zona donde el niño tomara la tabla y la pelota y pondrá esta última en medio de la tabla sin que esta caiga, una vez lo logre realizara el paso del obstáculo ya sean pisando las hojas de papel o pisando la cuerda al tiempo que transporta la pelota en la tabla, cuando lo consiga el niño tomara la pelota y la lanzara hacia donde está su compañero pegado a la pared, el fin que tendrá será derribar la torre de tapas, si el niño logra hacerlo, el niño que está pegado a la pared tendrá que tomar la pelota e intentar ponchar o tocar con la pelota a sus</p>	  
	<p><b>Fuente:</b> Luis Eduardo Quintero Castillejo  2021</p>

<p>compañeros, en caso contrario que el niño no tire la torre de tapas, este pasara al fondo de la hilera y para que el siguiente compañero realice los ejercicios.</p> <p>El objetivo del juego será que el niño de la pared no salga de dicha posición, puesto que si se derriban la torre de tapas tendrá que volver a la misma a la pared.</p>	
--	--

## VARIANTES

VARIANTE 1	YERMIS-COJITO
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para esta variante del juego yermis, todos los participantes deberán estar ubicados de igual forma pero con la condición que solo deben estar en contacto con el suelo solo con 1 apoyo, es decir que si que el niño que llegue al circuito tendrá que realizar el salto con 1 sola pierna, el paso del laso por el con la pelota en la tabla también será dando saltos, en caso de que el niño tire la torre de tapas el niño que se encuentra en la pared también saldrá corriendo a ponchar a los demás con 1 solo pie es decir dando saltos, el resto de niños tendrán que hacer lo mismo.</li> </ul>

VARIANTE 2	YERMIS-TANGARA
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para esta variante del juego yermis reemplazaremos el paso de obstáculos con una tangara, para este el niño de igual forma pondrá la pelota en medio de la tablita y evitara que se le caiga, al</li> </ul>

	<p>tiempo que pasa la tangara, la única condición es que no se tendrá que lanzar percha a los numero solo se utilizara la tangara para ser pasada.</p>
--	--

VARIANTE 3	YERMIS-SUBE Y BAJA
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante en el juego el niño ya no tendrá que utilizar el lazo para saltar, sino que, en vez de este, se utilizara un yoyo, esto se realizará con fin que el niño mejore sus actitudes físicas y coordinativas finas y para esto ejecutará 4 repeticiones con tal elemento.</li> </ul>

### 3.2.2 HABILIDAD: ATRAPAR

ACTIVIDAD 2: BOMBARDEO	
DESCRIPCION	EVIDENCIAS
<p><b>METODOLOGIA</b></p> <p>Colocación: se dividirá el grupo en dos subgrupos de igual número de participantes, posteriormente se ubicarán en la mitad de la cancha realizando dos hileras, en ese mismo orden que se encuentran, saldrán a realizar la actividad. La pista de juego estará conformada por un yoyo para cada equipo, también en el suelo hallaran una cinta o línea y un globo, y por último encontraran una caja con bolitas de papel.</p>	

Desarrollo: una vez se encuentren los grupos posicionados el profesor dará el inicio al juego, el primer niño de cada subgrupo saldrá a tomar el yoyo y realizara tres repeticiones con el mismo, una vez logre bajar y subir el yoyo correctamente el número de veces, pasara a la siguiente zona compuesta por la línea o cinta en el suelo y el globo, en este el niño tendrá que pasar pisando la línea al mismo tiempo que no dejara caer el globo al suelo, este tendrá que estar en el aire sin estar sujeto al niño o dentro de sus manos permanentemente. Una vez superen la zona dos el niño saldrá a tomar la caja, cual se encuentre posicionado el docente le lanzara las bolitas de papel y el niño tendrá que atraparlas dentro de la caja, cada bolita de papel equivaldrá a un punto, y a cada niño se le lanzaran 3 bolitas por participación. El objetivo del juego será atrapar el mayor número de bolitas de papel durante el juego para poder así ser los ganadores del juego.



**Fuentes:** Luis Eduardo Quintero  
 Castillejo (2021)

## VARIANTES

VARIANTE 1	YOYO CIEGO
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para esta variante el niño Lanzará el yoyo con los ojos cerrados de esta</li> </ul>

	forma se le dará un nivel más alto de dificultad al momento de atraparlo.
--	---

VARIANTE 2	GLOBO VOLTEADO
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante el niño deberá Pasar la línea y lanzando el globo de espalda, así generar un grado más alto de dificultad, pues esto generará un desequilibrio en él.</li> </ul>

VARIANTE 3	SPEED BOMBARDEO
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante se le pedirá al niño cerrar los ojos, y al momento de darle la orden (ya) el niño los abrirá e intentará atraparlos las bolitas de papel con la caja, esto ayudará a mejorar su capacidad de reacción y además de su percepción de distancia y trayectoria de los objetos.</li> </ul>

ACTIVIDAD 6: OBA COROBA - CENTADILLA	
DESCRIPCION	EVIDENCIAS
<b>METODOLOGIA</b>	
<p><b>Colocación:</b> Distribuiremos el grupo de tal forma que cada uno quede frente de un lugar con pared, ya podrá se alrededor de la cancha o realizar la actividad dentro del salo si este lo permite, una vez todos los niños estén frente de la pared a unos 2 metros o menos, dependiendo de la capacidad de cada niño, se</p>	

les entregara un balón o pelota, esta que tenga la capacidad de rebotar.

**Desarrollo:** una vez los niños estén en posición y con la pelota dentro de las manos el docente dará el inicio a la actividad, este consistirá en ir entonando la canción de oba coroba, en el transcurso de esta dirá oba coroba, sin reírse, y el niño no podrá reírse, sin moverse, el niño no lo podrá hacer, con una mano, y este lanzara el balón con una y recibirá con una sola mano, después pasara la otras, posteriormente realizara el lanzamiento estando parado con un pie, luego con el otro, luego dará media vuelta, luego una vuelta entera y por ultimo de espalda. Como penalización tendremos que cada vez que al niño se le caiga la pelota este realizará una sentadilla esta será progresiva al número de veces que se cae la pelota.



**Fuentes:** Luis Eduardo Quintero  
 Castillejo

## VARIANTES

VARIANTE 1	OBA COROBA DE COLORES
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para esta variante tendremos que tener el grupo disperso por todo el espacio de la cancha y sus alrededores, una vez se encuentren frente a la pared con su respectivo balón o pelota, el docente ubicara platillos de colores por el espacio, cuando el docente suene el silbato el niño detendrá el lanzamiento del</li> </ul>



	<p>balón y posteriormente escuchara el color que diga el docente, para posteriormente salir a posicionarse donde se encuentra el platillo de dicho color.</p>
--	---

VARIANTE 2	OBA—DUO
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante del juego será muy parecido a la anterior, pero esta vez será en pareja, es decir que ubicaremos los niños en dúos, la función de este será atrapar el balón de cada uno, es decir si el niño 1 lanza el balón con la pared, el niño 2 tendrá que atraparlo y viceversa</li> </ul>

VARIANTE 3	OBA-SALTO
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la ejecución de esta variante se tomará el juego como el principal, es decir el niño solo en frente de la pared con su balón, para este la variación ira en la penalización por cada vez que deje caer el balón o pelota, en este ya no realizara una sentadilla, sino que realizara un salto en lazo de igual manera estos serán progresivos, es decir que cada que se le cae el balón serán doblado.                      En la primera caída será 1 salto en el segundo 2, en el tercero 4 en cuarto serán 8... así sucesivamente</li> </ul>

### 3.2.3 HABILIDAD: DOBLAR “ORIGAMI”

ACTIVIDAD 3: CARA DE PERRITO	
DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
METODOLOGIA	

**Colocación:** para la realización de este ejercicio manual cara de perrito, será al interior del salón de clases con cada niño en su puesto o lugar, si se desea que la experiencia sea un poco más significativa, se podrá llevar al niño a un espacio abierto y se sentarán en círculo con el docente orientador.

**Desarrollo:** Para la realización de este ejercicio ubicaremos al niño en una mesa o el suelo donde se sienta cómodo, posteriormente se entregará al niño un cuadrado de papel, donde se le enseñaran a realizar diferentes pliegues y dobleces sencillos, una vez el niño domine estos aspectos, el profesor comenzara a realizar el ejercicio de doblado, donde el niño ira siguiendo paso a paso los diferentes dobleces para poder realizar la figura de manera correcta, y parecida a la ejecutada por el docente.

El objetivo de este juego es mejorar la percepción visual del niño además de su coordinación y concentración para ir a la par con el docente al realizar la actividad. Por último, se tendrá como resultado la figura deseada.



**Fuentes:** Luis Eduardo Quintero Castillejo

2021

## VARIANTES

VARIANTE 1	MINIATURA
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la variante se debe partir desde la figura inicial, cuando se realice la actividad o la primera figura, el niño deberá tomar un cuadrado de papel más pequeño, y comenzar a realizar la actividad nuevamente, de esta forma agudizara mas su papiroflexia y su coordinación óculo manual.</li> </ul>

VARIANTE 2	A CIEGAS
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante el niño deberá cerrar un ojo y realizar la figura siguiendo la indicación del docente</li> </ul>

VARIANTE 3	RECUERDALO
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante el docente realizara 3 dobles consecutivos a la hoja, el niño deberá realizar y replicar los dobles que el docente realizo, esto estimulara no solo su percepción visual sino también su cognición y su memoria kinestica.</li> </ul>

ACTIVIDAD 4: CARA DE CONEJITO	
DESCRIPCION	EVIDENCIAS
<p><b>METODOLOGIA</b></p> <p><b>Colocación:</b> para la realización de este ejercicio manual, será al interior del salón, de clases con cada niño en su puesto o lugar, si se desea que la experiencia sea un poco más significativa, se podrá llevar al niño a un</p>	

<p>espacio abierto y se sentarán en círculo con el docente orientador</p>	 <p><b>Fuentes:</b> Luis Eduardo Quintero Castillejo 2021</p>
<p><b>Desarrollo:</b> Para la realización de este ejercicio ubicaremos al niño en una mesa o el suelo donde se sienta cómodo, posteriormente se entregará al niño un cuadrado de papel, donde se le enseñaran a realizar diferentes pliegues y dobleces sencillos, una vez el niño domine estos aspectos, el profesor comenzara a realizar el ejercicio de doblado, donde el niño ira siguiendo paso a paso los diferentes dobleces para poder realizar la figura de manera correcta, y parecida a la ejecutada por el docente.</p> <p>El objetivo de este juego es mejorar la percepción visual del niño además de su coordinación y concentración para ir a la par con el docente al realizar la actividad. Por último, se tendrá como resultado la figura deseada.</p>	

**VARIANTES**

VARIANTE 1	DUOS
DESCRIPCIÓN	<p>Para esta variante del ejercicio se le pedirá niño que trabajen en grupo de dos personas, esto se realizara con un solo elemento u hoja, esto le permitirá al niño observar la perspectiva de cada persona, para realizar este ejercicio el niño 1 realiza</p>

	un dobles y el niño 2 realizara el siguiente de esta forma alternaran y tendrán una participación activa.
--	---

VARIANTE 2	CUARTETOS
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante ocuparemos una metodología parecida a la anterior pero esta vez será un grupo más grande, con 4 integrantes, luego de esto se le enseñara a cada uno de ellos el movimiento o dobles de la hoja, cada integrante tendrá uno diferentes con su número respectivo, una vez todo hayan aprendido estos irán a cada grupo y lo replicaran de esta forma se estimula la memoria y el trabajo en grupo.</li> </ul>

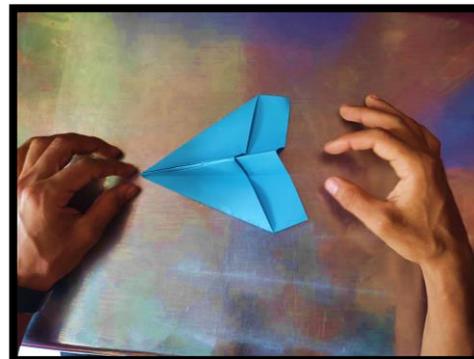
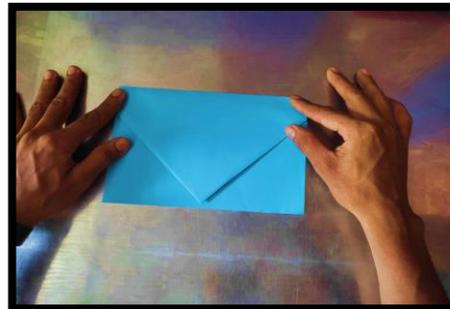
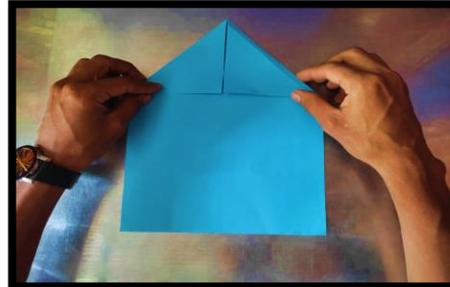
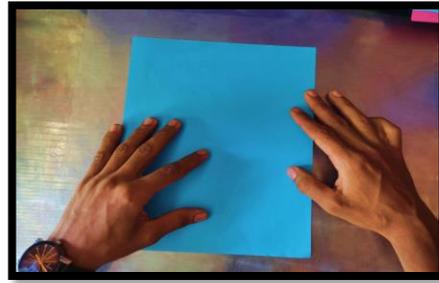
VARIANTE 3	PIRATAS
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la variante se debe partir desde la figura inicial, cuando se realice la actividad o la primera figura, el niño deberá tomar un cuadrado de papel más pequeño, y comenzar a realizar la actividad nuevamente, de esta forma agudizara más su papiroflexia y su coordinación óculo manual.</li> </ul>

ACTIVIDAD 7: AVIÓN	
DESCRIPCION	EVIDENCIAS
<b>METODOLOGIA</b>	
<b>Colocación:</b> para la realización de este ejercicio manual, será al interior del salón de	

clases con cada niño en su puesto o lugar, si se desea que la experiencia sea un poco más significativa, se podrá llevar al niño a un espacio abierto y se sentarán en círculo con el docente orientador.

**Desarrollo:** Para la realización de este ejercicio ubicaremos al niño en una mesa o el suelo donde se sienta cómodo, posteriormente se entregará al niño un cuadrado de papel, donde se le enseñaran a realizar diferentes pliegues y dobleces sencillos, una vez el niño domine estos aspectos, el profesor comenzara a realizar el ejercicio de doblado, donde el niño ira siguiendo paso a paso los diferentes dobleces para poder realizar la figura de manera correcta, y parecida a la ejecutada por el docente.

El objetivo de este juego es mejorar la percepción visual del niño además de su coordinación y concentración para ir a la par con el docente al realizar la actividad. Por último, se tendrá como resultado la figura deseada.



**Fuentes:** Luis Eduardo Quintero  
Castillejo 2021



**VARIANTES**

<b>VARIANTE 1</b>	
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante el niño ya no estará ubicado en un lugar fijo, para esto todos tendrán su hoja, y realizarán el primer doble a la hoja y posteriormente a este, el docente dará la orden y el niño tendrá que rotar a otro puesto, y dejar su hoja en el puesto en el que estaba y tomar la hoja de su compañero para aplicar el siguiente doble según lo vaya indicando el docente. Todo el tiempo se mantendrán en movimiento.</li> </ul>

<b>VARIANTE 2</b>	
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la variante se debe partir desde la figura inicial, cuando se realice la actividad o la primera figura, el niño deberá tomar un cuadrado de papel más pequeño, y comenzar a realizar la actividad nuevamente, de esta forma agudizará más su papiroflexia y su coordinación óculo manual.</li> </ul>

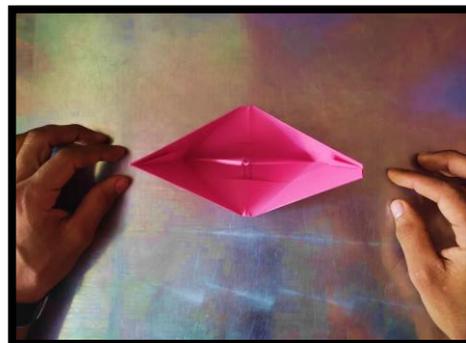
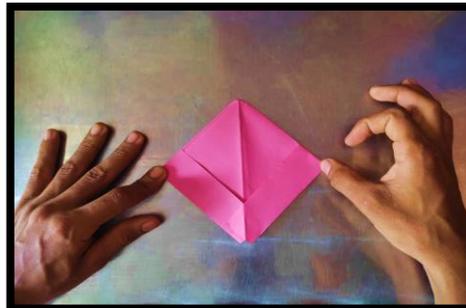
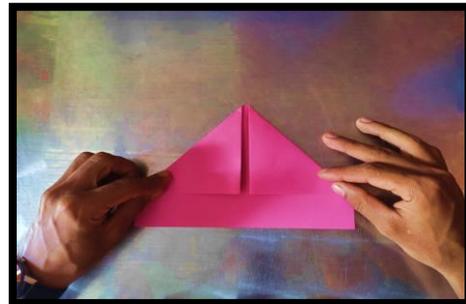
<b>VARIANTE 3</b>	<b>MEMORY</b>
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta variante el docente realizará 3 dobleces consecutivos a la hoja, el niño deberá realizar y replicar los dobleces que el docente realizó, esto estimulará no solo su percepción visual sino también su cognición y su memoria kinestica.</li> </ul>

<b>ACTIVIDAD 8: BARCO</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<b>METODOLOGIA</b>	

**Colocación:** para la realización de este ejercicio manual, será al interior del salón de clases con cada niño en su puesto o lugar, si se desea que la experiencia sea un poco más significativa, se podrá llevar al niño a un espacio abierto y se sentarán en círculo con el docente orientador.

**Desarrollo:** Para la realización de este ejercicio ubicaremos al niño en una mesa o el suelo donde se sienta cómodo, posteriormente se entregará al niño un cuadrado de papel, donde se le enseñaran a realizar diferentes pliegues y dobleces sencillos, una vez el niño domine estos aspectos, el profesor comenzara a realizar el ejercicio de doblado, donde el niño ira siguiendo paso a paso los diferentes dobleces para poder realizar la figura de manera correcta, y parecida a la ejecutada por el docente.

El objetivo de este juego es mejorar la percepción visual del niño además de su coordinación y concentración para ir a la par con el docente al realizar la actividad. Por último, se tendrá como resultado la figura deseada.



**Fuentes:** Luis Eduardo Quintero  
 Castillejo 2021

## VARIANTES

VARIANTE 1	
DESCRIPCIÓN	Para la variante se debe partir desde la figura inicial, cuando se realice la actividad o la primera figura, el niño deberá tomar un cuadrado de papel más pequeño, y comenzar a realizar la actividad nuevamente, de esta forma agudizara más su papiroflexia y su coordinación óculo manual.

VARIANTE 2	
DESCRIPCIÓN	Para esta variante el niño deberá cerrar un ojo y realizar la figura siguiendo la indicación del docente

VARIANTE 3	
DESCRIPCIÓN	Para esta variante tendremos en cuenta toda la experiencia que se tuvo como los ejercicios anteriores, y en tes se hará que el niño cierre los dos ojos e intente seguir la indicación que le dé el profesor, es decir realizar un dobles a la vez, cada que realice uno de estos podrá abrir los ojos para corregir el la figura.

### 3.3 EVALUACION.

La propuesta pedagógica Los juegos tradicionales y el origami como metodología para el desarrollo de la motricidad fina en las niñas de primaria del colegio la presentación, fue aplicada durante 4 semanas donde se trabajaron diversas habilidades tales como fueron lanzar, atrapar y doblar, esto se realizó por medios audio visuales, donde cada una de las



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



semanas se trabajaba una de las anteriores habilidades, a la niña se le enviaba un video donde realizaba un circuito enfatizando en una de estas destrezas.

Durante este proceso de formación se evidencio en las en el poco material que se obtuvo, una participación activa de la niña, además de una evolución positiva del estudiantado, tanto a nivel motor como a niveles anímicos, pues teniendo en cuenta el material inicial recogido a este punto de la propuesta, las niñas presentaban una mayor fluidez motriz en sus actividades además de una actitud positiva frente a las mismas. Aunque la propuesta no haya sido aplicada durante el tiempo estipulado (8 semanas) esto debido al conflicto interno que sufre nuestro país en estos momentos y a los ceses de actividades académicas, se puede decir que en cierto modo se cumplió con las expectativas ya que las actividades llegaron a casi el 100% de los niños, este siendo el principal fin, desafortunadamente las evidencias que se alcanzaron a recoger fueron pocas debido a que el tiempo de enviarlas se vio truncado por el paro nacional.

Como docente en formación, el cual está a punto de culminar con su proceso, recomendaría a la institución y al gobierno en general, que se tome con seriedad el desarrollo del niño en sus primeras etapas, siendo aquí de vital importancia hacer énfasis en su desarrollo motor y que los docentes poco especializados en el área no suelen tener las herramientas que el infante necesita. Es por esto que recomiendo tener un docente especializado en el área de educación física en los grados de primaria ya que este le proporcionaría al niño un desarrollo global e integro que le permita el desenvolverse durante sus etapas siguientes.

Una recomendación frente a la propuesta pedagógica es que esta debería seguirse realizando ya que el desarrollo de la motricidad fina permite que el niño tenga un mayor éxito escolar y en las diferentes áreas académicas.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tells: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

**4. CAPITULO IV. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
11/03/2021	Entrega de la carta al rector de la institución Se realizo la respectiva entrega de la carta de presentación a la rectora Mireya Acevedo Mejía rectora vigente del colegio técnico la presentación.	
15/03/2021	Observación diagnóstica de la institución, se realizó la visita de los escenarios deportivos.	
18/03/2021	Visita y Organización del salón de deportes.	
20/03/2021	Apoyo y organización de material audio visual para presentación del área de educación física.	

<p>09/04/2021</p>	<p>Apoyo y organización de material audio visual para inicio de los juegos tradicionales Inter clases en casa.</p>	
<p>20/04/2021</p>	<p>Celebración del día del idioma</p>	
<p>26/04/2021</p>	<p>Reunión del área de educación física del colegio la presentación.</p>	

## 5. CAPITULO V. FORMATOS DE EVALUACION



## 6. CONCLUSIONES.

Durante la ejecución de la propuesta pedagógica, Los juegos tradicionales y el origami como metodología para el desarrollo de la motricidad fina en las niñas de primaria de los grados cuarto y quinto del colegio técnico la presentación, se podría decir que se obtuvieron resultados positivos, esto enmarcado ya que la propuesta pudo llegar a casi un 90% de la población a la cual iba dirigida y teniendo buena acogida por parte del educando y educadores. Por otra parte, aun los resultados no pudieron ser medidos cualitativa ni cuantitativamente a raíz de la pandemia y la virtualidad además de las actividades académicas asincrónicas se logro sacar de la monotonía y la inactividad al estudiantado siendo este la principal fuente de luz para tal propuesta.

A nivel general y evaluando lo hecho durante la practica vista desde punto, como un todo, creo que casi todas las experiencias adquiridas fueron positivas, ya que como docente en formación tuve buena acogida por parte del plantel docente que se noto receptivo al conglomerado de propuestas, además estos también presentaron alternativas que en cierto punto de la practica facilitaron el pleno desarrollo de la asignatura de manera amena, sumando también la cordialidad y aceptación que se obtuvo por parte de la señora rectora y el conjunto de administrativos que a su manera facilitaron el proceso.

Como experiencia personal, me llevo el conglomerado de metodologías y recursos que se pueden encontrar a lo largo y ancho de un hogar y la polifuncionalidad que se le puede dar. Como experiencia que es, no todo tiene que tener puntos positivos sino que también hay negativos o no tan positivos, entre estos es la poca importancia que se le puede dar al rol de practicante y la insistencia que se debe tener para estar al tanto de lo que sucede con la institución o tan siquiera para sentir que eres parte de ella, al final todo esto suma en experiencia y nos demuestra que no todo lo que se quiere lograr llegar de la forma mas sencilla y que a veces por mas que se luche estos resultados no llegaran, pero de todo hay que aprender a extraer la enseñanza implícita dentro del proceso.



## 8. BIBLIOGRAFÍA:

- Zaporózeths V.A. (1988): Pedagogía Preescolar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. p. 83.
- García, G. (2015). Fisiología del desarrollo e higiene del escolar. Barcelona: Editorial Las Tunas
- Berruezo, P. (2002). La grafomotricidad, el movimiento de la escritura. *iberoamericana de psicomotricidad*, 4-7.
- Hernández, M. S. B. H. P. (2018). METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD FINA DE LAS MANOS EN ALUMNOS DE 8–9 AÑOS.
- AGUIRRE, J. La Psicomotricidad fina, paso previo al proceso de escritura, 2006 Consultado el 21 de febrero del 2015. Disponible en: <http://www.waece.org/cdmorelia2006/Ponencias/Aguirre>.
- PENTÓN, B. Metodología para el trabajo con la motricidad fina en las clases de Voleibol en noveno grado, 2013. Disponible en: <http://www.efdeportes.com>.
- Rigal, R. (2006). Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria. Obtenido de [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=nTLBnz9WP5gC&oi=fnd&pg=PA11&dq=desarrollo+motor+rigal+2006&ots=oa8w3fRc\\_O&sig=4aZFtbqa12jM\\_MhGjvS3INaa5ECM#v=onepage&q=desarrollo%20motor%20rigal%202006&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=nTLBnz9WP5gC&oi=fnd&pg=PA11&dq=desarrollo+motor+rigal+2006&ots=oa8w3fRc_O&sig=4aZFtbqa12jM_MhGjvS3INaa5ECM#v=onepage&q=desarrollo%20motor%20rigal%202006&f=false)
- Cervantes Ayala, A. P. (2016). El origami para desarrollar la motricidad fina en niños de 4 a 5 años de la Unidad Educativa Caranqui, de la parroquia de Caranqui, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, período 2015-2016 (Bachelor's thesis).
- Vigotsky, L S. (1979a). El papel del juego en el desarrollo del niño. En L. Vigotsky (Ed.), El desarrollo de los procesos psíquicos superiores (pp. 141-158). Barcelona: Editorial Crítica



- Piaget, J. (1956). Teorías del juego. Recuperado de: <https://actividadesludicas2012.wordpress.com/>
- Vázquez YC, Nieves M, Bravo I, Cabrera J. El rescate de los juegos tradicionales. Lecturas: educación física y deportes. 2013 septiembre;18(184):1-4.
- 9. Mawere M. The struggle of African indigenous knowledge systems in an age of globalization: A case for children's traditional games in south-eastern Zimbabwe. Mankon, Bamedia: African Books Collective; 2012.
- Sarlé P, Rodríguez I, Rodríguez E. Juegos con reglas convencionales: Así me gusta a mí. Batiuk V, editor. Buenos Aires: Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 2014.
- Rosa J, Rodríguez LP, Márquez S. Evaluación de la ejecución motora en la edad escolar mediante los test motores de Lincoln-Oseretsky. European Journal of Human Movement. 1996;2:129-47
- Vizcaíno XA. La expresión corporal y su incidencia en el desarrollo de las habilidades motrices básicas en los niños y niñas del primer año de educación básica de la unidad educativa Paulo VI en la ciudad de Quito. Licenciatura dissertation. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ciencias Humanas y Sociales; 2014.
- Castillo PA. Criterios transdisciplinarios para el diseño de objetos lúdico-didácticos. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos. 2011;38:83-164.
- Calero S, Klever T, Caiza MR, Rodríguez ÁF, Analuiza EF. Influencia de las actividades físico-recreativas en la autoestima del adulto mayor. Rev Cubana Invest Bioméd. 2016 oct.-dic.;5(4):1-8.
- Chala WR, Calero S, Chávez E. Impacto del programa de actividades recreativas en el mejoramiento de conductas de los ciudadanos en situación de abandono familiar en Barrio Carrizal, Barranquilla, Colombia. Lecturas: Educación Física y Deportes. 2016 feb.;20(213):1-16.